

## Capítulo 1

### Jardines secretos, legitimaciones públicas

Todas las amistades que puede tener un hombre pasan a ser precarias en cuanto entra en política.

Ramón J. Cárcano<sup>1</sup>

Optar por el Partido Autonomista Nacional (PAN) como panóptico supone proponer una particular versión sobre la política nacional entre 1880 y 1892. Desde este enfoque, el partido consistió en una serie de coaliciones internas construidas mediante pactos secretos destinados a controlar la política nacional y la sucesión presidencial. El PAN, ese ámbito de interrelación entre líderes provinciales, el presidente y los aspirantes a sucederlo, conformó un partido hegemónico cuya competitividad interna tuvo una serie de impactos significativos sobre la forma en que se definió la sucesión presidencial, afectó el ejercicio del poder del presidente tensionó el sistema federal, y puso bajo cuestión el principio de la representación política. Mientras que estos temas constituyen el objeto central de reflexión en estas páginas, el PAN también impactó el funcionamiento de otras áreas que escapan a nuestro análisis, particularmente la dinámica dentro del Congreso nacional y el diseño y la implementación de la política económica.<sup>2</sup>

Una breve revisión de las versiones heredadas sobre la política del período nos permitirá avanzar en nuestros ejes de análisis. Esto último requiere, a su vez, un doble proceso. El primero se ocupa de delinear algunos rasgos relevantes del sistema institucional y del partido en el gobierno para comprender la dinámica de la política nacional en esos años. El segundo proceso exige dar cuenta de las principales características de la prensa política. Ésta, como adelantamos, fue responsable de "republicanizar" una política nacional tendiente

a asentarse en las trastiendas, en esos "jardines secretos" en los que florecían los acuerdos haciendo de la política una cosa (relativamente más) pública y forzando a sus protagonistas a justificar su accionar, a definir sus objetivos y a defender sus métodos, es decir, a intentar legitimarse públicamente ante propios y adversarios. Mientras que el contenido de estos diarios y los debates entablados se analizan más adelante, aquí delineamos las características del mundo periodístico en que se inscribieron.

### Jardines secretos *sistema institucional, partidos*

*izquierda* La hegemonía ejercida por el PAN ha sido abordada desde diversos ángulos interpretativos. Como ya lo mencionamos, para el revisionismo histórico y las lecturas desde la izquierda, el poder fue ejercido en esos años por una oligarquía o clase dominante forjada por diferentes combinaciones de intereses. Esta visión general ofrece a su vez diversas vertientes. La más común denuncia a una oligarquía que se enquistó en el Estado y lo utilizó para su beneficio exclusivo, cipayos que redujeron al país a una situación semicolonial. Hay también quienes han interpretado al PAN como el verdadero representante de la Nación en antagonismo con un porteñismo elitista. En sus diversas variedades, estas lecturas suponen un férreo, excluyente y exclusivo control de una oligarquía basada en la riqueza que, con pocas fisuras dentro de su bloque, ejerció inmunemente el poder.<sup>3</sup>

*Botana* Los principales desafíos a estas interpretaciones han provenido de enfoques político-institucionales. En un trabajo fundamental, Natalio Botana despojó a la oligarquía de connotaciones sociales para definirla estrictamente en términos de hegemonía gubernamental, en la que un reducido número lograría excluir a la oposición considerada peligrosa y cooptar a la moderada, garantizando la longevidad del régimen. Botana propone de este modo un esquema institucional que apunta a comprender la relación trazada entre el espíritu de la Constitución nacional y su práctica. Sobre el diseño constitucional, Botana dibujó la esquelera de un régimen político basado en el control de los cargos electivos por medio de un sistema de dominación apoyado en recursos institucionales e informales que el presidente dispondrá para doblegar el dualismo federal y controlar la política nacional —en particular, la sucesión presidencial— mediante un sistema jerárquico de premios y castigos.<sup>4</sup>

*Gallo* Ezequiel Gallo, por su parte, ha destacado que el éxito del PAN obedeció, principalmente, a la disponibilidad de recursos para sostener una coalición

nacional. Gallo realizó así importantes indicaciones sobre las clientelas políticas que unían a caudillos barriales o rurales con el régimen político, para señalar la complejidad de un proceso por lo general encubierto con el rótulo de oligarquía. El PAN, a sus ojos, resultaba caracterizado por una coalición de partidos provinciales a la que no le resultó fácil timonear una dirección nacional unificada.<sup>5</sup> Tanto Botana como Gallo apuntaron sobre la necesidad de mayores investigaciones para conocer ese fenómeno político. El primero, para brindar una historicidad al esquema propuesto de mecanismos de control, evitar caer en simplificaciones ingenuas y dar cuenta de que en un régimen oligárquico se despliega "un complejo entrecruzamiento de actores y tendencias".<sup>6</sup> El segundo, para llenar un vacío historiográfico en el cual la atención a los partidos minoritarios (el Socialista o la Unión Cívica Radical) no encontraba su contrapartida en estudios sobre el partido en el gobierno.<sup>7</sup>

No podría argumentarse que el período 1880-1916 ha carecido de atención. El siglo XIX en su conjunto ha sido últimamente incluso más escrutado que el siglo XX; artículos, libros y tesis doctorales aparecen con saludable continuidad. En los últimos años, la idea de una oligarquía homogénea ha dado lugar a la comprensión de un período y de un grupo gobernante atravesados por tensiones ideológicas y políticas, en el que una elite social mostró tener una base porosa, y la relación entre las elites económicas y el poder político fue compleja.<sup>8</sup> Sin embargo, el sistema político nacional, esa arena de interconexión entre líderes provinciales y nacionales y las dinámicas generadas dentro del partido en el gobierno, ha recibido escasa atención. Es en la lucha por la presidencia que tuvo lugar dentro del PAN donde se ubicaba el *locus* de la política nacional. Para comprenderla y sopesar sus implicancias, debemos atender tanto las intenciones y los poderes del presidente como los de los aspirantes a sucederlo. Lo primero exige fijar la mirada en los "mecanismos de control", en manos del ejecutivo nacional para influir en dicho proceso; lo segundo nos remite a analizar las situaciones provinciales. Y mientras que el primer aspecto fija la mirada en los rasgos más centralistas y jerárquicos del sistema político-institucional, el segundo nos lleva a analizar sus atributos más federales y horizontales.

El punto de partida para el análisis de la dinámica política entre 1880 y 1892 lo constituye el clásico concepto de "gobiernos electores". Como ha señalado Botana, el sistema de "gobiernos electores" se fue gestando en las presidencias anteriores para consolidarse a partir de la llegada de Julio A. Roca al poder. Consistió en un sistema de representación invertida en el cual el poder de la elección se asentaba en los gobiernos y no en el pueblo. Un arsenal

*La distribución de los recursos para garantizar la estabilidad es la cuestión clave*

*Botana*

de recursos coercitivos y de incentivos materiales, juntamente con factores derivados del diseño institucional, ponía en manos de los gobernantes el ejercicio soberano de la elección. Naturalmente, esta capacidad de control del sistema representativo fue ejercida en forma muy diversa en cada una de las catorce provincias a lo largo de los años en estudio. A pesar de la potencial simplificación que el término "gobiernos electores" contiene (un peligro sobre el que el mismo Botana alerta),<sup>9</sup> nuestro análisis se articula sobre la base de que los gobernadores, con mayor o menor dificultad según el caso, podían "disponer" de los votos locales para las elecciones a la presidencia y al Congreso. Este poder se nutría de las dinámicas políticas generadas en cada provincia, de aspectos estructurales, y de una constitución nacional que designaba a cada una de ellas como un distrito único bajo un sistema electoral plural, dificultando la victoria electoral de los opositores al gobierno de turno. La combinación de dichos factores fue decisiva para investir a los grupos en el gobierno de cada provincia con la capacidad de convertirse en "electores".

El poder de los gobiernos electores resultaba indispensable al momento de la elección presidencial ya que la Constitución Nacional había sentado las bases de la elección indirecta del presidente mediante juntas electorales conformadas por el doble de senadores y diputados nacionales que le correspondía a cada provincia y, a partir de 1880, a la Capital Federal. Los miembros de las juntas electorales eran nombrados en elecciones directas y, cuatro meses antes de finalizado el período presidencial, procedían a la elección asentando sus votos para presidente y vicepresidente en cédulas firmadas. Se conformaban luego dos listas con los votos obtenidos por cada candidato para los cargos de presidente y vicepresidente (aunque las fórmulas eran únicas) y dos copias se remitían selladas; una era enviada al presidente de la legislatura provincial y la segunda, al presidente del Senado nacional. Las listas eran abiertas en presencia de ambas cámaras del Congreso, última autoridad en materia electoral. Sus miembros realizaban el escrutinio de los votos de cada candidato, y la fórmula que reunía la mayoría absoluta era declarada ganadora. La autoridad electoral del Congreso era importante ya que, de no haber mayoría absoluta, quedaba en sus manos la elección final entre los dos candidatos con más votos y, además, el Congreso decidía sobre las denuncias por corrupción y sobre la validez de las elecciones, atendiendo los informes de los jueces electorales a cargo de su fiscalización.<sup>10</sup>

El sistema de elección del presidente por medio de juntas electorales había sido pensado como un mecanismo de mediación entre los votantes y la

whay gobiernos electores  
pero denuncia y critica a Botana

conformación de una fórmula ganadora, y como una forma de mantener el equilibrio entre la nación y las provincias. La composición de las juntas se vio modificada tanto por cuestiones políticas como demográficas.<sup>11</sup> Luego de la federalización de Buenos Aires en 1880, 22 de los 54 votos de la provincia de Buenos Aires fueron destinados a la Capital Federal, después del censo nacional de 1895, la composición del Colegio Electoral volvió a modificarse en 1898 para ajustarla a los cambios demográficos ocurridos. Observando la distribución de votos en el siguiente cuadro se puede ver que, como ha sido señalado por Botana, la distribución de votos en el Colegio Electoral para las elecciones de 1886 y 1892 fue la más equilibrada en nuestra historia. Como veremos, esto influirá en la dinámica política generada en estos años.

Cuadro 1. Distribución de electores por provincia para elecciones presidenciales, 1880-1898

	1880	1886-1892	1898
Buenos Aires	54	36	60
Capital Federal	-	22	44
Catamarca	12	12	10
Córdoba	26	26	26
Corrientes	16	16	18
Entre Ríos	18	18	22
Jujuy	8	8	8
Mendoza	10	10	12
La Rioja	8	8	8
Salta	12	12	12
San Luis	10	10	10
San Juan	10	10	10
Santa Fe	12	12	28
Sgo. del Estero	18	18	14
Tucumán	14	14	18
Totales	228	232	300

Fuente: Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, 1977, pág. 88.

La Constitución Nacional dividió al poder legislativo en dos Cámaras. El Senado representaba a las provincias y se componía de dos senadores elegidos por cada legislatura provincial y, en el caso de la Capital Federal, por un Co-

legio Electoral. La Cámara de Diputados representaba al pueblo; sus miembros eran elegidos por períodos de cuatro años y sus bancas se renovaban parcialmente cada dos años. El poder judicial, por su parte, era el encargado de interpretar y custodiar el cumplimiento de las leyes. En su ápice se hallaban los cinco miembros de la Corte Suprema, elegidos por el presidente con acuerdo del Senado, bajo cuya jurisdicción se encontraban los jueces federales. La construcción del aparato judicial fue más lenta y compleja que la de los otros dos poderes y entabló una relación bastante conflictiva entre los poderes provinciales y nacionales.<sup>12</sup>

Las constituciones provinciales variaban de provincia en provincia pero compartían ciertas características. Por lo general, el gobernador era elegido en forma indirecta por la legislatura que actuaba como asamblea electoral y en muchos casos también organizaba el poder judicial provincial. Los gobernadores duraban en sus funciones entre dos y cuatro años y, al igual que el presidente, tampoco podían ser reelegidos por períodos consecutivos. Durante la década de 1880 varias provincias llevaron a cabo reformas constitucionales estableciendo colegios electorales para la elección de gobernador y vicegobernador, modificando su durabilidad en el cargo y estableciendo legislaturas bicamerales.<sup>13</sup>

Como hemos señalado, el centro de la política nacional es la elección presidencial y, en un sistema de partido hegemónico, la selección del candidato oficial dentro del partido adquiría más relevancia que la elección misma. Naturalmente, el presidente aspiraba a imponer su sucesor, pero las chances de su éxito se encontraban en relación directa con las posibilidades de los demás contendientes por el poder. En una república federal, con colegio electoral y un sistema plural, la política nacional es, principalmente, una política de coaliciones. En lugar de un sistema piramidal de relaciones dentro de un sistema político centralizado, como nos sugieren las versiones heredadas, proponemos leer el sistema político de estos años como un sistema de competitividad entre distintas coaliciones o ligas rivales, donde el poder se encontraba fragmentado entre distintos centros y el grado de competitividad estaba dado por el balance de las coaliciones en pugna.<sup>14</sup>

El PAN fue un partido fragmentado, cuyas divisiones internas tenían como fuente la disputa por el control de la selección del candidato presidencial, ya que el elegido gozaba de alta posibilidad de convertirse en presidente. Esta fragmentación derivaba del sistema institucional (principalmente de la elección indirecta del presidente y del principio de no reelección en forma consecutiva) y de la naturaleza misma del PAN, específicamente, de su au-

*Suavemente?*

sencia de organización interna y de pautas formales o informales para la selección de candidatos a puestos electivos. La cláusula de no reelección en períodos consecutivos significaba una herida mortal para el presidente en ejercicio, ya que la carrera presidencial para la siguiente elección comenzaba apenas el nuevo presidente iniciaba su mandato, y a veces, como veremos, incluso antes. Los líderes provinciales fomentaban relaciones cordiales con el presidente de turno pero, al mismo tiempo, también apostaban a asegurarse que apoyarían al candidato victorioso en la siguiente elección presidencial. El presidente, por su parte, intentaba mantener su apoyo en las provincias para garantizar el envío de representantes afines al Congreso nacional e intentar imponer su sucesor.

México ofrece, en este caso, un buen punto de comparación. Como Marcello Carmagnani ha señalado que la República Restaurada (1867-1876), cuando la reelección consecutiva fue posible, alcanzó un inusual grado de estabilidad al establecerse una dinámica partidaria en la que el presidente gozaba del control en cuestiones federales y dejaba en manos de los gobernadores las cuestiones provinciales. Esta dinámica favoreció tanto la consolidación del poder del presidente como de los gobernadores en una estructura de acuerdos tácitos sobre los parámetros de interacción de unos y otros. Pero cuando este sistema dio paso a uno de no reelección del presidente, rápidamente emergieron con fuerza las luchas facciosas. Así, entre 1878 y 1887, período en el cual el presidente no podía ser reelegido, se desató la contienda tanto a nivel federal como dentro de cada estado, hasta que la consolidación del porfirato y el retorno de la posibilidad de reelección consecutiva (pronto adoptada además en los estados) dio lugar a la conformación de nuevas pautas cada vez más rígidas, en la relación entre el ejecutivo y los estados, disminuyendo las luchas facciosas a nivel nacional y subnacional. Dentro de la nueva dinámica generada, Porfirio Díaz seleccionaba a la mayoría de los representantes al Congreso, dejando algunos espacios en blanco (generalmente de los suplentes) para que éstos pudieran ser elegidos por los gobernadores, y Díaz otorgaba a estos últimos una total autonomía para elegir los candidatos a las legislaturas de sus estados. Pero cada vez que los gobernadores intentaban apartarse de este arreglo informal y aumentar sus influencias en las designaciones de los candidatos nacionales, se encontraban con que Díaz no estaba dispuesto a ceder.<sup>15</sup>

El PAN, en cambio, no desarrolló pautas semejantes u arreglos informales, y el presidente de turno nunca logró imponer reglas o acuerdos informales sobre la distribución de poderes y funciones que trascendieran su mandato.

La naturaleza inorgánica del PAN derivaba, además, de la holgada situación que gozó durante la década del ochenta, ya que los grupos opositores decidieron, con alguna excepción, abstenerse de participar en la política electoral como mecanismo de impugnación del régimen. Cuando el partido se halló en crisis en 1891, recurrió a la institucionalización partidaria para sobrevivir y sólo lo hizo de forma temporal. Los partidos se reforman a sí mismos o modifican aspectos del sistema representativo únicamente bajo presión. No se institucionalizan porque se piense que de esa forma el sistema funcionará en forma más eficiente o beneficiosa para la república, sino cuando un número suficiente de políticos considera que sus propios intereses se encuentran negativamente afectados por los arreglos existentes.<sup>16</sup> Naturalmente, si el PAN no gozó de grado alguno de institucionalización interna (hasta 1891) fue porque un número suficiente de sus miembros decidió que no era necesaria, o porque no se sintió lo suficientemente presionado para adoptarla.

Dichas características del PAN encontraron su fundamentación, además, en la ideología de sus líderes. No fueron seducidos por ideas sobre los beneficios de los partidos políticos en un sistema republicano. Por el contrario, primó en ellos un sentimiento "antipartido" basado en una concepción negativa de la política, lo que los llevó a sostener (con algunas variaciones) la necesidad de reducirla a su más mínima expresión. Sus percepciones se pueden fácilmente comparar con las de la primera etapa de la historia constitucional de los Estados Unidos, cuando sus gobernantes comenzaron a poner en práctica un sistema institucional que no había previsto la existencia de partidos políticos. Por el contrario, entendiendo a los partidos como facciones, uno de los principales objetivos del novedoso engranaje constitucional había sido, sino eliminarlos, minimizar sus efectos.<sup>17</sup>

El principio de no reelección consecutiva en una república federal, la elección del presidente en manos de juntas electorales y un partido hegemónico sin institucionalización interna sentaron las bases de la dinámica política en las dos últimas décadas del siglo XIX. El PAN consistió en un sistema informal de vinculación de distintos líderes provinciales y nacionales que los proveyó de una red de relaciones de gran flexibilidad y también de perdurabilidad, ya que podía fácilmente adaptarse a las circunstancias cambiantes. Pero si bien el PAN vinculó a sus miembros dentro de un marco fluido de interrelación, no supuso la construcción de un orden político. Por el contrario, sus características hicieron de la política interna una arena vertiginosa, volátil e impredecible, al mismo tiempo que su flexibilidad y adaptabilidad le brinda-

ron las bases de su supervivencia, al menos hasta 1916.<sup>18</sup> Sin formalidades que satisfacer, sin una historia que brindara reglas consuetudinariamente adquiridas y sin reglas informales acordadas (hasta 1891), la selección del candidato a presidente quedó librada a la victoria entre fuerzas cruzadas: de un lado, el presidente saliente, que utilizaba los recursos a su alcance para intentar imponer a su sucesor y, del otro, los aspirantes a la presidencia, que apelaban a los diversos centros geográficos en cuyas manos se encontraba la llave de la elección: las provincias. Por un lado, las fuerzas "centralizadoras" del presidente, que aspiraba a controlar el partido; del otro, las fuerzas "descendralizadoras" propias de una república federal y de un partido en el que el poder se encontraba aún geográficamente disperso. El proceso del choque de fuerzas fue fluctuante en estos años, constituyó el *locus* de la política nacional y ejerció un impacto profundo en el sistema político-institucional, particularmente, en el sistema federal.<sup>19</sup> Mientras que la dimensión institucional permite comprender las reglas y posibilidades de acción de los actores políticos, son los procesos políticos los que transforman y permutan la naturaleza del federalismo.<sup>20</sup>

La dinámica política estuvo motorizada por las negociaciones privadas en el ámbito nacional. Aunque los rumores y las suposiciones de su existencia representaban el *corpus* de la correspondencia entre los participantes activos en la política nacional y provincial, el secreto entre sus miembros era una de las fuentes de su poder. Los acuerdos que forjaban las ligas tenían como base cálculos numéricos de suma de poder, es decir, con cuántas provincias (y por lo tanto con cuántos electores), con cuántas bancas en el Congreso, con cuántos y cuáles recursos para aunar voluntades contaba el líder de cada liga y, por lo tanto, cuáles eran sus chances de convertirse en el próximo presidente. Alianzas políticas tradicionales, lazos de familia, ideología y religión tenían, por lo general, escasa relevancia en el momento de sumar puntos. La ausencia de incentivos "de bajo costo" en la conformación de las coaliciones —es decir, de la posibilidad de aunar voluntades mediante acuerdos sobre la base de ideas o proyectos compartidos— exigía la movilización (instantánea o a futuro) de significativos recursos materiales para lograr apoyos y, naturalmente, los aspirantes a la presidencia eran aquilatados por su capacidad distributiva. Así, en un sistema político basado en la disponibilidad de votos (real o potencial) en manos de líderes provinciales, la política se caracterizaba por transacciones inestables. La ausencia de mecanismos consensuados para la selección de candidatos agudizó la existencia y la rivalidad de las ligas internas dentro del PAN, ya que la definición de la carrera presidencial quedaba librada, sin mediación

nes, a los resultados de la misma. A su vez, esta competencia alimentó el carácter faccioso y personalista de la política argentina, ya que las ligas no se forjaban alrededor de programas o políticas a seguir sino de liderazgos, lo que contribuía a su fragilidad e inestabilidad.

Las ligas eran puestas a prueba en cada elección nacional o provincial, uno de los principales momentos en que los acuerdos se rompían o confirmaban, midiéndose en cada ocasión el poder e influencia de las distintas ligas en pugna. Aun cuando, durante estos años en que la mayoría de las elecciones nacionales se disputó dentro del PAN, la formación de listas, la elección de candidatos y la constante seguidilla de elecciones provinciales y nacionales mantuvo en vilo a todo el sistema de alianzas, injurias y traiciones entre las ligas rivales. Dado el calendario electoral, estas pruebas eran constantes, y sus resultados generaban la revaluación y recomposición de las coaliciones. Las elecciones presidenciales eran cada seis años, las de diputados al Congreso cada dos, y a ellas había que agregar los calendarios electorales de cada una de las provincias. Naturalmente, en el arco de seis años entre elección y elección presidencial, el mundo interliguista tenía distintos "momentos". Y si bien nunca se descuidaba, los momentos más álgidos de la competencia comenzaban dos años antes de la elección presidencial, pues quienes ocuparan los gobiernos provinciales —con mayor o menor dificultad y mayor o menor grado de incertidumbre según cada provincia— dispondrían de los electores a presidente y vicepresidente. Había tantas ligas como candidatos con posibilidades de éxito a la presidencia. Durante la presidencia de Julio A. Roca (1880-1886), la carrera presidencial comenzó con la competencia de cuatro ligas para reducirse a dos cerca de la elección; durante la administración de Miguel Juárez Celman (1886-1890) compitieron dos ligas rivales, la roquista y la juarista, y durante la corta presidencia de Carlos Pellegrini (1890-1892), la carrera presidencial volvió a pelearse entre dos ligas en pugna, la roquista (aliada con los mitristas) y la modernista.

El presente análisis procura, entre otras cosas, jerarquizar la política nacional como objeto de estudio, ya que ésta había quedado, por lo general, encapsada dentro del concepto de oligarquía, minimizada en esquemas simplistas de control o aplanada bajo la sobredimensión de los poderes coercitivos del Estado central.<sup>21</sup> Aquí, en cambio, la política nacional, definida como la arena de interrelación entre líderes provinciales y nacionales, constituye un objeto central, y durante el período analizado adquirió una serie de características particulares. Principalmente, esa arena de interconexión fue más nacional que en períodos anteriores, y al mismo tiempo menos centralizada que en años poste-

riores. Situar históricamente la naturaleza de dicha interconexión exige reflexionar sobre cambios específicos en los años de consolidación del PAN así como también evaluar los recursos al alcance de los protagonistas.

Naturalmente, pensar en la selección de candidatos a la presidencia y en las elecciones para presidente como una red de coaliciones provinciales no era una idea nueva en la política argentina. En la joven República, este sistema se venía perfilando desde la elección de Domingo F. Sarmiento en 1868, y definió aún más sus rasgos en vistas a la elección de Nicolás Avellaneda en 1874. En ambas elecciones se fue trazando una dinámica política nacional de conformación de alianzas y se fueron aunando voluntades entre las provincias a través de negociaciones o desplazamientos de opositores por medio de revoluciones o intervenciones federales. Por lo tanto, podría decirse que la competencia previa entre liberales, federales y autonomistas se vio reemplazada a partir de 1880 por la competencia que se dibujó dentro del PAN. La dinámica generada no era novedosa y tampoco lo eran los vocablos en uso para describirla ya que también en 1868 y 1874 se denunció la existencia de ligas de gobernadores para imponer determinado candidato, una denuncia que se volverá constante a partir de 1880.<sup>22</sup> Sin embargo, en el juego de la política nacional de los años ochenta, se iría generando una mayor interrelación entre líderes provinciales y nacionales, asentándose la práctica de que dentro del partido no habría reglas de sucesión y que la disputa por la selección del candidato presidencial se definiría a través de un cálculo numérico de apoyos provinciales a cada postulante. Más adelante retomaremos el significado de estos cambios. Por ahora vale aclarar que fueron el resultado de un mayor proceso de nacionalización de la política aunque, como dijimos, sin el grado de centralización exhibido en épocas posteriores.

Las causas de los cambios operados a lo largo de la década de 1880 pueden encontrarse en factores políticos, estructurales e institucionales. La debilidad del mitrismo y su política de abstención llevaron a que la competencia por la presidencia se limitara, en principio, a las fuerzas dentro del PAN. Y aunque sea obvio señalarlo, en un sistema de coaliciones que se forjaban y quebraban con gran fluidez, fue fundamental que los dirigentes de las catorce provincias pudieran comunicarse con rapidez, para lo cual la extensión del telégrafo y de las vías férreas resultó fundamental al acelerar y otorgar una nueva dinámica a las tradicionales negociaciones entre los representantes provinciales en el Congreso nacional. La Oficina General de Telégrafos se creó a fines de 1869, y para 1876 ya había 8.000 kilómetros de telégrafos, mientras

que a partir de los años setenta se aceleró la inversión en la construcción de ferrocarriles. En una política de alianzas y coaliciones nacionales, poder comunicarse por canales que fueran más allá de la correspondencia privada y las tertulias, sin tener que aguardar el receso del Congreso para que sus representantes retornaran a sus provincias con las últimas novedades, constituyó un cambio fundamental para posibilitar los vínculos y tomar decisiones, imprimiéndole un agitado ritmo al juego de las transacciones. Igualmente fueron fundamentales los cambios que tuvieron lugar en las provincias. Resulta prácticamente imposible realizar generalizaciones pertinentes a catorce provincias tan disímiles entre sí, y en la medida en que el proceso económico y social se aceleró en los años ochenta, las diferencias entre las provincias aumentaron aún más, según fueran afectadas o ignoradas por los procesos de inversión, exportación e inmigración.<sup>23</sup> Sin embargo, pueden señalarse algunos aspectos de la política interna de las provincias que fueron transformándose en los ochenta y que dieron lugar a una mayor interacción entre éstas dentro de una política nacional cada vez más vinculante.

Por diversas razones que varían para cada caso, en conjunto se puede observar que en las provincias las contiendas de antaño fueron reemplazadas —en un ritmo que no fue ni lineal ni parejo— por sistemas en los que cada vez resultó más difícil para los grupos opositores acceder al poder provincial.<sup>24</sup> A partir de los ochenta, la violencia y la lucha facciosa (por no mencionar los levantamientos) dentro de cada provincia fueron dando lugar a otras formas de disputa. Por un lado, le fue cada vez más difícil a los opositores pelearle el poder a la facción en el gobierno por medio de mecanismos electorales y, por lo tanto, el gobernador de turno y su círculo íntimo se posicionaban gradualmente como los grandes electores de su provincia, y al final de su período, se aseguraban de dejar en su puesto a un sucesor amigo mientras pasaban a ocupar una banca en el Senado nacional, desde la cual tejían las conexiones entre la política nacional y la provincial.<sup>25</sup> En parte por esta dificultad en disputar violenta o electoralmente el poder a los situacionistas, cada vez más las facciones opositoras intentaron vincularse y formar alianzas extraprovinciales, ya sea con el presidente o con otros líderes nacionales, acelerándose una práctica ya existente en años previos. Al mismo tiempo, cada vez más, los grupos en el poder conformaron alianzas con el ejecutivo o los líderes nacionales para sostenerse en el gobierno.<sup>26</sup> Esta transformación, a la que testimonios como los de José Nicolás Matienzo y Rodolfo Rivarola señalaron como la “oligarquización de la política en las provincias”, se fue perfilando con mayor fuerza en varias pro-

vincias a lo largo de la década de 1880. Dicha oligarquización no significa reducir la política a “gobiernos de familia” o circunscribirla a un determinado grupo social. Sugiere que la formación de coaliciones gubernamentales, forjadas de distinta forma según los diversos contextos, logró mediante una serie de recursos, entronizar a sus miembros en el poder. El impacto de este proceso no supuso el fin de la lucha facciosa en las provincias, aunque sí provocó que la brecha entre los que se encontraban en el poder y los que estaban fuera de él se hiciera cada vez más amplia.

Los efectos de estos cambios en el sistema institucional fueron disímiles. Su complejidad se puede ejemplificar con las distintas lecturas que Matienzo y Rivarola hicieron del tema: mientras que para el primero dicha oligarquización se tradujo en una mayor autonomía de las provincias en relación con el poder central, para Rivarola resultó en una mayor sumisión de los poderes provinciales hacia el ejecutivo nacional.<sup>27</sup> Como veremos, subordinación o autonomía en las relaciones entre gobernadores y presidentes fueron ejes cambiantes, y su naturaleza no sólo variaría de provincia en provincia y de gobernación en gobernación, sino que también dependería del estilo en el ejercicio del poder de cada presidente. Por ahora, cabe señalar que el proceso de oligarquización en las provincias afianzó el sistema de gobiernos electores y acentuó los rasgos de la sucesión presidencial como una competencia entre ligas rivales, ya que los gobernadores gozaban de mayor garantía para disponer de los votos en su provincia. Y mientras que en algunos casos este proceso supuso una relación de mayor subordinación hacia el presidente, en otros implicó una relación de mayor autonomía frente a sus preferencias.

La naturaleza de la relación entre el presidente y los poderes provinciales fue también afectada por los cambios en el Estado nacional. La tradicional periodización de la historia política ha señalado a 1880 como el momento de su consolidación. La federalización de Buenos Aires, el monopolio de la violencia legítima en manos del Estado y el establecimiento de la moneda nacional han sido, por lo general, mencionados como los principales símbolos del doble proceso de construcción estatal y de centralización del poder en manos del presidente. En parte, este análisis ofrece un contexto político a dicho proceso pero, al mismo tiempo, le exige una mayor historicidad ya que la lectura de una mayor consolidación del Estado nacional ha ido generalmente de la mano de interpretaciones que ponen el acento en el poder coercitivo del gobierno nacional para explicar la política de estos años. En sus versiones más simplistas, el poder del presidente ha sido concebido como el de un rey; un poder que le fue otorgado por el diseño institucional y fue acentuado por el proce-

so de centralización que se afianzó con fuerza durante estos años.<sup>28</sup> Aunque no es el objeto de este estudio analizar los distintos momentos de la construcción del Estado nacional, podemos citar tres áreas que sirven de ejemplo para ilustrar la necesidad de contextualizar los instrumentos de control del presidente que constituyeron elementos clave del sistema político de entonces: la relación Buenos Aires-gobierno nacional, la intervención federal y el ejército nacional.

Las clásicas visiones sobre la consolidación del Estado tienden a señalar que fue posible, principalmente, una vez que Buenos Aires fue doblegada.<sup>29</sup> Sin embargo, la visión tradicional de que 1880, con la victoria del Estado nacional sobre la provincia de Buenos Aires significó el debilitamiento definitivo de esta última requiere ser reexaminada. Como veremos, la provincia continuó siendo un importante polo geopolítico a lo largo de estos años, como lo evidenció la campaña presidencial de 1886 y la organización del modernismo en 1891-1892. Indudablemente, la federalización de Buenos Aires, la expansión del gobierno nacional sobre distintas jurisdicciones administrativas, la crisis económica de 1890 y la derrota de la revolución de julio irían debilitando a la tradicional provincia líder. Pero, aunque amorotonado, el poder político de la provincia de Buenos Aires continuó sintiéndose con fuerza durante la década del ochenta. Esta fortaleza tenía como fuente su tradicional poder y liderazgo económico que, aunque eventualmente no lograría traducirlo en una hegemonía política nacional, siguió rivalizando con el del Estado nacional. Este último debió entablar a lo largo de la década difíciles batallas por el monopolio de la emisión de dinero, el control del presupuesto y por la emisión de deuda, entre otros instrumentos. Como ha sido analizado recientemente, esta lucha evidenció la debilidad del Estado nacional en relación con el poder bonaerense, una debilidad que contribuye a explicar las crisis económicas de 1885 y de 1890. A partir de esta última crisis, el Estado nacional lograría aumentar significativamente su dominio no sólo sobre la provincia de Buenos Aires sino sobre las restantes provincias que hasta entonces habían perseguido sus propios objetivos y sus propios reclamos en una arena de negociaciones que ha sido llamada de "desorden y progreso".<sup>30</sup> En parte, esa posibilidad de perseguir objetivos propios estuvo fomentada por las transformaciones de los años ochenta, particularmente en provincias que vieron crecer sus economías con rapidez, lo que permitió dotar a sus administraciones de recursos y construir relaciones de mayor autonomía con el gobierno nacional.<sup>31</sup> Otras provincias más pobres e históricamente dependientes de los subsidios del Estado nacional —como por ejemplo Jujuy— optarían por ser menos osa-

das al apostar por los candidatos a la presidencia y, por lo general, seguirían el flujo de los acontecimientos con menos protagonismo para no arriesgarse quedar en el bando perdedor.<sup>32</sup> Esto no significa, sin embargo, que se puedan encontrar patrones claros en la formación de alianzas entre provincias "chicas" y "grandes" o "ricas" y "pobres", quizá con la atenuada excepción del emprendimiento modernista a fines de 1891, liderado por las provincias del litoral.

Contextualizar y redimensionar el poder del Estado nacional también requiere, naturalmente, aquilatar el peso del presidente en el sistema político. La naturaleza omnipotente que la historiografía le ha adjudicado tiene como base una sobrevaloración de los recursos a su alcance para hacer política, en particular, los mecanismos de coerción como la intervención federal y el monopolio legítimo de la violencia. Este último factor merece un mayor análisis que el que podemos ofrecer en estas páginas. Cabe sólo señalar que los poderes coercitivos, tanto de las autoridades provinciales como del ejército nacional, han probado ser menos eficaces de lo que suponíamos.<sup>33</sup> Y si bien es indudable que con el tiempo el ejército se convertiría en un importante instrumento del Estado nacional, no debemos pasar por alto que en su enfrentamiento con la provincia de Buenos Aires en 1880, la opinión se inclinaba por la victoria de esta última.<sup>34</sup> En los años ochenta encontramos, por lo tanto, un ejército nacional en proceso de vigorización pero en coexistencia con recursos militares provinciales que no desaparecieron como producto de la nueva normativa sobre la disolución de las milicias provinciales. Si bien la década evidenciaría una reducción en el número de levantamientos, las armas y la amenaza del recurso revolucionario continuaron ejerciendo un papel predominante en la vida política, en particular durante los momentos electorales, como quedaría demostrado en la distribución de armas que tuvo lugar en las elecciones de 1886 y, más dramáticamente, durante la revolución de 1890.<sup>35</sup> Aun teniendo en cuenta las medidas de 1880 y el esfuerzo invertido en la profesionalización del ejército nacional, la situación ha sido redefinida como de "hegemonía no monopólica", es decir, si bien el poder del ejército nacional se iría acrecentando con el tiempo, durante estos años compartía el uso de la violencia con otros actores.<sup>36</sup>

En una vida política en la que el uso de las armas era aún moneda corriente —y no un recurso exclusivo de algún grupo u autoridad— y dentro de un sistema de coaliciones interprovinciales, uno de los roles más relevantes del ejército radicaba en los liderazgos, influencias y conexiones que ofrecía. Esta influencia había sido ya demostrada por figuras como la de José Miguel Arredondo en la década del setenta, y le sería de indudable utilidad a Julio A.

Roca en su ascenso al poder y durante el ejercicio de su presidencia, tanto para mantener su influencia en algunas provincias (como en San Luis y Mendoza), o imponer viejos camaradas en sus gobiernos (como fue el caso de José Silvano Daza en Catamarca). Las conexiones que proveía el ejército no eran, naturalmente, exclusivas de los grupos en el gobierno nacional. Como veremos, en la organización de la campaña presidencial de Dardo Rocha en 1886, los partidos opositores colocaron al frente de su comité organizativo a militares influyentes con importantes conexiones provinciales.<sup>37</sup>

Más estudiado que el rol del ejército ha sido el de la intervención federal. Ésta ha sido interpretada como el instrumento privilegiado del gobierno nacional para disciplinar a las provincias y poner fin al dualismo federal en la República Argentina. La Constitución le permitía al gobierno nacional intervenir a requerimiento de las provincias "para garantir la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas si hubieran sido depuestas por la sedición o por la invasión de otra provincia". La intervención debía llevarse a cabo mediante una ley aprobada por el Congreso o, cuando éste se encontrara en receso, por decreto del Poder Ejecutivo. En principio, ciertas circunstancias debían justificar la intervención, aprobada para fines específicos. En la práctica, sin embargo, las cláusulas constitucionales sobre intervención federal resultaron lo suficientemente ambiguas como para prestarse a una serie de arbitrariedades.<sup>38</sup> Una vez avanzado un conflicto provincial, no sólo era arbitraria la decisión de intervenir sino también la de no hacerlo, y cada decisión dependía del colorido político de las fuerzas en pugna. Aprobada la intervención federal, el presidente gozaba de la ventaja de elegir al interventor destinado a resolver las discordias provinciales. Las instrucciones oficiales dadas al interventor por el gobierno nacional eran generalmente acompañadas por las instrucciones privadas que le impartía el presidente, cuyos deseos el interventor designado se esmeraba por satisfacer.

Si bien en el esquema clásico sobre el período la intervención federal fue presentada como una de las principales herramientas de disciplinamiento y control del presidente sobre los gobernadores, en los años ochenta se trató de un recurso extremo. Más aún, durante la década de 1880 su relevancia fue menor que en otros años y también la naturaleza de la herramienta fue distinta que en los años sucesivos. Botana ha señalado que, durante las presidencias de Roca y Juárez, se recurrió menos veces a la intervención federal.<sup>39</sup> Sólo dos intervenciones federales tuvieron lugar durante la administración de Roca (ambas por ley) y, como veremos más adelante, mientras una de ellas fue auspiciada por un alia-

do del presidente, la otra fue votada en el Congreso por una liga rival. Juárez también contó con dos intervenciones en su administración, una por ley y otra por decreto; mientras que la primera (Tucumán, 1887) favoreció los intereses del presidente en la provincia, la segunda (Mendoza, 1889) resultó de un decreto del vicepresidente que impuso en la provincia una política en completa antinomia con los intereses de Juárez. Sólo durante el momento de mayor crisis en los dos años del gobierno de Pellegrini comenzó a perfilarse un uso más directo de la intervención para proteger a los aliados del gobierno nacional con tres intervenciones: dos en Catamarca y una en Mendoza (analizadas en el Capítulo 7). Mientras que la intervención federal se convertiría cada vez más en un arma presidencial de control político en los años sucesivos (cabe recordar las presidencias de José Figueroa Alcorta y de Hipólito Yrigoyen), en un sistema en el que el poder se encontraba aún vertical y horizontalmente fracturado, la intervención no sólo fue un recurso excepcional sino que fue un recurso factible de ser utilizado por varios actores, ya que constituía una herramienta a disposición en el recinto del Congreso (o incluso dentro del gabinete nacional) de miembros de ligas rivales para alterar o sostener una situación local.

Analizar la política nacional de los años ochenta exige, por lo tanto, revaluar los poderes coercitivos en manos del presidente para hacer política y, también, los incentivos a su alcance. En el sistema de construcción de coaliciones, el clientelismo fue central. Como ya hemos mencionado, si bien las revoluciones y las intervenciones federales conformaron los aspectos más publicitados y analizados de la política nacional, su esencia se ubicaba en los rincones más insidiales para el historiador: la negociación para lograr apoyos. Negociar, negociar fue el *dictum* de la política de esos años. En un sistema donde las coaliciones se basaban en cálculos numéricos, la construcción de alianzas tenía como base principal el poder distributivo (instantáneo o futuro) del presidente y de los aspirantes a sucederlo. Nuevamente, la naturaleza del sistema clientelar requiere un tratamiento que escapa a nuestro objetivo. Cabe señalar que el clientelismo era un aspecto central tanto de la política en las provincias como de la política nacional, propio de un proceso de construcción institucional, en el cual el bajo grado de institucionalización era "compensado" por un sistema de relaciones.<sup>40</sup> El acceso al gobierno representaba la posibilidad de distribución de recursos, como créditos, protección policial o empleos en la administración pública. En la medida en que los aparatos administrativos provinciales se consolidaban como resultado del impulso en sus presupuestos durante la década de 1880, mayor fue su rol en forjar alianzas y construir clientelas. Esta situación se agudizó durante la presidencia de Juárez cuando, ade-

más del aparato administrativo, los gobernadores contaron con los bancos garantidos para hacer política. Esto no significa —como ya hemos mencionado— que elección tras elección en las provincias fuese exclusivamente ganada por el partido en el gobierno o que los opositores no disputaran el poder, sino que, gradualmente, se fue conformando un patrón cuyas características, en forma sinuosa, se fueron dibujando con el tiempo.

Dado que el clientelismo era el componente que mantenía aceitada la política, los líderes de las facciones vieron incentivada la búsqueda de alianzas fuera de los límites geográficos de sus provincias para garantizar el acceso a los recursos e influencias, provenientes del gobierno nacional, de otros líderes nacionales con capacidad distributiva y del candidato presidencial con mayor posibilidad de alcanzar la victoria. En la medida en que el Estado nacional se vio robustecido desde finales de los años setenta y expandió su influencia en áreas críticas como el crédito y las obras de infraestructura, una buena relación con el presidente se fue convirtiendo cada vez más en pieza clave de la política provincial. La distribución de recursos era de vital importancia para quienes aspiraban a controlar la política de su provincia, y una alianza con el presidente le permitía al gobernador de turno contar con los empleos e instituciones dependientes del gobierno federal y, además, con la protección del ejército nacional. Como uno de estos políticos provinciales le señalaba a Roca: “Somos muy pobres, sin hábitos de trabajo o con pésima educación social. Un jefe de partido necesita tener mucho que dar para conservar su círculo, porque de lo contrario, con la sangre más fría del mundo le dicen: ‘pues si usted no me da, buscaré quien me dé’”.<sup>41</sup> La cita es significativa porque señala tanto la relevancia del clientelismo en el sistema político como el hecho de que los recursos eran buscados en distintas fuentes. El acceso a los recursos constituía el límite de la lealtad, y la existencia de esta última dependía del primero.

La propuesta de estas páginas implica cuestionar tres temas recurrentes en la historiografía del período: i) la relación Estado nacional-Buenos Aires-Interior, ii) nepotismos o gobiernos de familia, y iii) la relación entre clase social y política.

i) Mientras algunos estudios han abordado la relación Estado nacional-Buenos Aires como eje del análisis de la construcción del Estado, una segunda línea ha enfatizado que lo que yace detrás de dicha tarea es la relación Buenos Aires-Interior. Como ya hemos mencionado, la construcción del Estado nacional y su relación con Buenos Aires es un tema complejo. La idea de que la

consolidación del Estado nacional tuvo su fecha clave en la victoria de 1880 necesita ser matizada, ya que ensombrece el poder político y económico de Buenos Aires (al menos hasta 1891) y minimiza sus chances en la intensa competencia con el gobierno nacional. En parte, el poder de la provincia de Buenos Aires se sostenía en su capacidad de gozar de elementos clave para hacer política, principalmente, el poder distributivo de su banco y un liderazgo político que vería su canto del cisne en manos del proyecto modernista en 1892. Nuevamente, con el tiempo, y dentro de un proceso acelerado a partir de la crisis de 1890, la capacidad distributiva del presidente y los recursos disponibles del Estado nacional no tendrían rivales. Insistimos, sin embargo, que durante la década de 1880, cuando los medios fundamentales para hacer política eran las armas y las finanzas, los recursos con que contaba el presidente competían con los que podían ofrecer otros líderes, en particular, con los de la provincia de Buenos Aires. Los nuevos estudios sobre la política económica de los años ochenta apuntan en esta dirección. No solamente señalan la rivalidad entre Buenos Aires y el gobierno nacional como una de las causas de las crisis económicas de 1885 y 1890, sino que advierten que los conflictos regionales en materia de política económica durante estos años aumentaron en lugar de disminuir. Mientras que el primer aspecto es indicativo de la debilidad del presidente y de su lucha por disponer de instrumentos básicos para diseñar una política económica nacional, el segundo es indicativo de un presidente cuyo poder depende de su capacidad distributiva, la cual rivalizaba con la de otros líderes.<sup>42</sup>

Por su parte, hay quienes han analizado la construcción del Estado nacional como la redefinición de la relación Buenos Aires-Interior. En esta línea, 1880 significa la victoria de las provincias pobres sobre la provincia económicamente líder e interpreta al Estado nacional como el instrumento utilizado por esta coalición de provincias del interior para crear un determinado tipo de pacto federal que llevara la riqueza a éstas, balanceando el desequilibrio hasta entonces existente entre Buenos Aires y el resto. El federalismo, y en particular el tipo de federalismo caracterizado como “plural centralizado”, es así definido como la fórmula escogida por la coalición de provincias pobres contra las fallidas pretensiones de Buenos Aires de imponer un federalismo basado en su hegemonía.<sup>43</sup>

Sin embargo, mientras que este libro demanda una mayor especificidad a la relación existente entre Buenos Aires y el Estado nacional, exige también revisar interpretaciones basadas en supuestas coaliciones del Interior versus Buenos Aires. Como veremos a lo largo de estos capítulos, las coaliciones que

fueron formándose y reeditándose en estos años no tuvieron como base divisiones regionales. Naturalmente, los recursos al alcance de la provincia de Buenos Aires la convirtieron en un resorte natural para quienes aspiraban a liderar coaliciones ganadoras, y durante su presidencia, Roca objetaría la candidatura de Rocha con el argumento de que su liderazgo bonaerense pondría en peligro la unidad misma de la nación. Pero las distintas provincias no tuvieron ese tipo de miramientos (o miramiento alguno) a la hora de decidir su participación en una coalición liderada por la provincia de Buenos Aires. El mundo interliguista supuso que cada provincia, cada gobernador y cada jefe político miraría únicamente sus opciones al momento de entrar en una liga, con independencia de las divisiones regionales que ésta simbolizara. De una forma similar, como ha sido analizado, las provincias mostraron una gran heterogeneidad y se concentraron en su situación particular al momento de fijar sus políticas económicas, sus objetivos y sus reclamos materiales al gobierno nacional.<sup>44</sup> Aunque las tradicionales tensiones entre Buenos Aires y el interior persistieron, éstas no se tradujeron en coaliciones políticas con base regional.

ii) El tipo de dinámica que se generó dentro del PAN también pone en duda las interpretaciones que articulan las bases del poder en las provincias bajo la noción de nepotismo o gobiernos de familia.<sup>45</sup> En sus versiones más clásicas, dichas interpretaciones ven en los clanes familiares la base social del control político en el ámbito provincial. Naturalmente, en un país geográficamente y comunicacionalmente esparcido como la Argentina de fines del XIX, las conexiones que proveían la familia, el ejército, la educación o el Congreso nacional eran fundamentales al momento de fortalecer contactos y, eventualmente, tejer alianzas.<sup>46</sup> Estos vínculos se vuelven aun más relevantes en una interpretación como la presente, en la que se privilegian los acuerdos y las negociaciones sobre la coacción y el control estatal que, aunque sin desplazarlos, los coloca dentro de un contexto más amplio. Nuevamente, la construcción de una elite política —uno de los temas clásicos de la historiografía del siglo XIX— no es el objeto de nuestra investigación, la cual se centra en la dinámica generada entre elites políticas en el ámbito nacional. Para nuestro análisis es indistinto si en cada provincia el control estuvo en las manos de unos pocos vinculados por el parentesco, o si era furiosamente disputado entre distintas facciones, o incluso cuál era la base social de los miembros de esa elite. Lo que a simple vista se puede observar —y requiere de mayor investigación para cada unidad provincial— es un mosaico sumamente heterogé-

neo. En algunas provincias, el clan familiar era crucial para la construcción del poder político local (como las familias Navarro y Molina en Catamarca, los Bustamante en Jujuy, o los hermanos Mendoza en San Luis); en otras, la política cruzaba los clanes familiares (como el caso de Tucumán o de Santiago del Estero donde los hermanos Pinto militaron en ligas rivales); mientras que la familia de Absalón Rojas en Santiago del Estero ofrece el ejemplo de que la política podía servir como vehículo para enquistar a un clan familiar en el gobierno, aunque ese clan no hubiera sido la vía de acceso al poder.

iii) El presente trabajo también aborda la relación entre clase social y clase política, es decir, las bases económicas del poder político. Y aunque no se ofrecen respuestas claras, se proponen algunas sugerencias. Una de las principales limitaciones de este abordaje radica en que no es posible adentrarnos en las historias individuales de cada provincia y ahondar mucho más allá de esas finas líneas de conexión que se extendían desde cada cúpula política provincial hacia distintos ámbitos de la política nacional. Por lo tanto, no nos adentramos en discusiones sobre la naturaleza y el origen del poder de estos protagonistas locales más allá de lo puramente coyuntural o incluso anecdótico. Investigaciones futuras complementarán seguramente los análisis existentes sobre la construcción del poder en las provincias durante esos años. A simple vista, podemos adelantar que el mosaico de las situaciones provinciales, se presentaba con ricas variaciones. En algunas provincias, el poder político de sus líderes derivaba claramente de su poder económico (fue el caso, por ejemplo, de las familias Navarro o Molina, en Catamarca); en otras, la política era el canal que proveía poder económico (como el caso de los Rojas en Santiago del Estero), o brindaba el acceso a créditos indispensables para ciertas industrias (como la azucarera en Tucumán o la vitivinícola en Mendoza). En el caso de la provincia de Buenos Aires, las familias más pudientes del agro y la ganadería no mostraron mayor interés o éxito en la política partidaria.<sup>47</sup> Algunos de nuestros protagonistas provinciales provenían de la carrera militar (como José Silvano Daza y Eduardo Racedo), otros provenían de actividades comerciales, de profesiones liberales y (principalmente hacia fin de la década de 1880) de las finanzas. La mayoría de las veces, estos hombres ejercían varias actividades simultáneas. De todos modos, lo destacable es que sus intereses estaban enraizados en la comunidad donde residían, independientemente de si la fortuna (mucha o poca) había precedido a la política o si era resultado de ésta.

A los propósitos de esta investigación, nos es indistinto el origen social o la profesión de quienes detentaron el poder en las provincias, salvo como forma de comprender los lazos existentes entre los líderes, particularmente, aquellos vínculos que traspasaban los límites geográficos provinciales. No son los intereses de clase los mejores ejes de avance para nuestro objeto de estudio. Al contrario, la política se nos ofrece como un mejor panóptico desde el cual comprender, si se quiere, otras dinámicas. Los actores llegaban a la política por diferentes caminos —el comercio, el ejército, la amistad, la familia— y una vez finalizados los mandatos, sus destinos ofrecieron variaciones que iban desde una situación acomodada, el retorno a actividades previas, el inicio de nuevos emprendimientos, y también hasta la exclusión y la pobreza. El gobierno de las provincias estaba en manos de algunos grupos relativamente pequeños, cuya composición y origen variaba de provincia en provincia y, en algunos casos, de gobernación en gobernación. Lo fundamental para nuestro análisis es que los líderes provinciales controlaban o decían controlar las elecciones en su provincia, lo que los convierte en actores privilegiados de nuestra historia. Ello no es indicativo, sin embargo, de que pensemos en la política como autónoma de los intereses económicos y sociales, o que las elites políticas estuvieran divorciadas de las económicas. Por el contrario, superposiciones y estrechas vinculaciones eran lo común. Significa, únicamente, que para nuestro recortado objeto de estudio y dada la dinámica nacional de esos años, el origen social de nuestros actores no es un eje de análisis privilegiado en esta historia. Lo que nos interesa indagar aquí es el tipo de relaciones que dichos actores tejían en el ámbito nacional una vez arribados al poder.

A pesar de las limitaciones señaladas, el análisis propuesto ofrece algunas ventajas. La principal es la posibilidad de vislumbrar en su conjunto la interrelación de las catorce provincias con el gobierno nacional, poder escapar de relatos generales en los cuales la política nacional quedaba subsumida a la administración y, al mismo tiempo, lograr conectar las historias provinciales individuales con el conjunto. Podemos, de esta forma, apartarnos de la arraigada dicotomía nación-provincias o Buenos Aires-Interior, posibilitando comprender el rol que cada provincia jugó en la política nacional. Más aun, el período de análisis, desde 1880 a 1892, nos permite observar en forma diacrónica la naturaleza cambiante de esta dinámica. Partiendo de una definición institucional estable en estos años, en los que no hubo cambios constitucionales o reformas electorales, la dinámica generada fue variando marcadamente a lo largo de los años. Como veremos en los siguientes capítulos, las relaciones que se tejían entre cada gobernador y el presidente, o con uno o más

de los candidatos presidenciales, variaban considerablemente de gobernación en gobernación y de presidencia en presidencia.

### Legitimaciones públicas

“Y usted sabe que este pueblo se gobierna y tiraniza con los diarios”<sup>48</sup>, eran las palabras con que Julio A. Roca se refería a la prensa política porteña, uno de los principales componentes en la vida política argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Los diarios políticos eran el principal medio a través del cual cada facción o partido político de relevancia lanzaba sus ideas, combatía al adversario y se defendía de los ataques de la oposición. Este tipo de prensa es hoy un fenómeno extinguido, gradualmente reemplazada desde los primeros años de este siglo por una prensa “independiente” que, como muestra de su “objetividad”, proclama ser apolítica —o, mejor dicho, no apoyar demasiado abiertamente o con indiscutible lealtad a un partido político— y cuya principal fuente de financiamiento está compuesta por avisos publicitarios. Por el contrario, la prensa política de finales del siglo XIX no cumplía prácticamente con ninguno de los requisitos de la prensa moderna y, justamente, las características que sustentaba en las dos últimas décadas decimonónicas son las relevantes para nuestro estudio.

El rol predominante de la prensa política era el de legitimar las políticas de sus dueños. En el caso del PAN, sus principales diarios —*La Tribuna Nacional (LTN)*, *Sud-América* y *Tribuna*— formaron parte esencial de su proceso de legitimación, es decir, de aquella actividad desarrollada por el gobierno para asentar su autoridad, las acciones que emprenden los líderes para cultivar su reclamo a ser obedecidos, la inversión que realizan en darse a sí mismos una identidad que los distinga y que a su vez le dé validez a su acción de gobernar.<sup>49</sup> No se trata de comprender si dicho gobierno es o no legítimo según diferentes estándares normativos sino de dar cuenta de una actividad que de distinta forma es llevada a cabo por quienes gobiernan. Esta tarea es diversa y comprende el accionar de rituales, emprendimientos arquitectónicos, ceremoniales de distinto tipo, etcétera. Lo que nos interesa analizar aquí es que *LTN* y *Sud-América* fueron componentes esenciales de las estrategias empleadas por Roca y Juárez Celman para crear una identidad durante sus respectivas administraciones, que justificara su reclamo a gobernar y diera sentido a sus políticas. Las circunstancias que enmarcaron la década del ochenta dan cuenta tanto de la urgencia de emprender un discurso legitimador como de sus resultados. Las re-

voluciones de 1880 y 1890 fueron evidencia de que las elecciones aún entonces conservaban su dualidad decimonónica: legitimizaban y deslegitimizaban a la vez, eran condición necesaria pero no suficiente para alcanzar y mantenerse en el poder.<sup>50</sup> La legitimidad debía construirse por otros medios que fuesen más allá de haber alcanzado el poder mediante una elección.

El proceso de legitimación por medio de los diarios partidarios, aunque distinto, no fue menos relevante para los partidos opositores. Para el mitrismo, *La Nación* resultó fundamental cuando, a partir de 1880, adoptó la estrategia de abstención partidaria que sostuvo, con algunas excepciones, a lo largo de la década. El diario se convirtió en el elemento primordial con el que el mitrismo hizo política en esos años, y dio cuenta ante propios y adversarios de la estrategia adoptada. Y cuando, luego de la revolución de 1890, el mitrismo optó por formar un acuerdo con Roca, *La Nación* fue nuevamente fundamental para brindar una visión pública de un cambio de estrategia repentino e inesperado. El autonomismo porteño, de forma similar, hizo de *El Nacional* su principal instrumento para trazar el perfil de una agrupación de políticas zigzagueantes en su relación con el gobierno, y fue igualmente relevante cuando en 1891 se convirtió en el vocero de la aventura modernista. Para el partido en el gobierno y para sus opositores, por lo tanto, la prensa se tornó en un aspecto fundamental de la actividad política, tanto para mantener su propio frente como para debatir con el adversario.

La prensa política tuvo un efecto particular a fines del siglo XIX. Librada de las convenciones que limitan a los diarios modernos, recreaba situaciones, defendía políticas, fomentaba rumores y ridiculizaba al contrincante. En su ejercicio de la difusión del chimento y el anuncio de reuniones, los diarios políticos “republicanizaban” la política, convirtiéndola en una cosa “más” pública.<sup>51</sup> La política era así, en gran medida, arrebatada de los confines de la intimidad del salón, del comité, del banquete y, a veces incluso, de la correspondencia privada, para ser lanzada a la vida pública mediante los periódicos. La prensa política no se ruborizaba ante el chimento, no escatimaba la ironía, acosaba al secreto y violentaba la intimidad. La “republicanización” de la política era, sin embargo, una moneda con dos caras, ya que, al hacer de la política una cosa pública, integraba al mismo tiempo al público a la política.<sup>52</sup> La importancia de este público no radicaba en su número, sino en que introducía un elemento de disputa entre los actores políticos. La integración de un público a la vida política, cualquiera sea su tamaño, imponía ciertas restricciones a los partidos. Por un lado, los obligaba a formular con cuidado sus discursos, dándole al lenguaje un carácter principista, altruista, de búsqueda del

bien público. Por otro lado, el estilo batallador, agudo e irónico empleado en las columnas de la prensa, hacía difícil la retracción. La publicidad de la política encasillaba al partido en posiciones que resultaban embarazosas cuando un cambio en la situación requería un cambio en el discurso.

Antes de avanzar sobre los debates entablados por los principales protagonistas de la prensa política en esos años, es preciso trazar primero algunos de sus rasgos y aquilatar su rol en la política de entonces. La prensa política estaba compuesta por un pequeño número del enorme caudal de periódicos que circulaban en el Buenos Aires de fin de siglo, geográficamente se concentraba en Buenos Aires y, por sus objetivos, estilo y contenido, era un híbrido en transición entre el panfleto político y el diario moderno. Cada una de estas características de la prensa política requiere una mayor calificación. El adjetivo de “pequeño número” sólo es aplicable si se tiene en cuenta que el Buenos Aires de las últimas décadas decimonónicas poseía, a nivel mundial, una de las mayores circulaciones de periódicos por habitante. En 1885, los 25 diarios que se imprimían cada día en Buenos Aires sumaban una circulación total de 17.000 ejemplares, constituyendo un promedio de 23 ejemplares por cada 100 habitantes.<sup>53</sup> En 1896, el número de diarios en la ciudad de Buenos Aires llegaba a 28 y, como explica el compilador de estos datos, éste era un número fiable, contabilizado dos años antes de la elección presidencial, ya que “[es] un hecho bien conocido que el movimiento periodístico aumenta en proximidad de las contiendas electorales dando siempre origen, los partidos que en ella actúan, a nuevos órganos de publicidad”.<sup>54</sup> Es necesario aclarar que, de estos 25 o 28 diarios que circulaban en Buenos Aires en 1885 y en 1896, no todos correspondían a la categoría de “prensa política”. Sólo 18 cumplían los requisitos necesarios para ser calificados como tales entre 1885 y 1896, y sólo algunos pocos existieron en forma continua durante todos esos años.<sup>55</sup> Durante períodos no electorales, el elenco de la prensa política apenas sobrepasaba la media docena.<sup>56</sup>

Un hecho singular de la ciudad de Buenos Aires consistía en que concentraba proporcionalmente la mayor cantidad de publicaciones periódicas y diarios del país.<sup>57</sup> En el caso de la prensa política a la que aquí nos referimos, sin embargo, toda ella tenía su base en la Capital Federal. También existían diarios políticos provinciales e incluso departamentales, pero ninguno de ellos logró trascendencia nacional.<sup>58</sup> De todas formas, la prensa política que se imprimía en la Capital Federal era distribuida en las demás provincias. En el caso de los diarios del partido en el gobierno, la distribución se realizaba a través de suscripciones hechas por los gobernadores leales al partido a cuenta del gobierno nacional o provincial; mientras que en el caso de los partidos de oposi-

ción y de los gobernadores no pertenecientes a la liga del presidente, se realizaba a través de suscripciones hechas por los miembros provinciales de cada partido, ya sea con el fin de estar al día sobre los últimos chimentos políticos o para demostrar apoyo por la causa partidaria.

¿Cuáles eran entonces los requisitos para formar parte de la minoritaria prensa política porteña? En primer lugar se debe tener en cuenta el objetivo de los diarios. Éste distaba de ser el de informar al lector sobre los eventos del día, locales e internacionales, reclamando mantener cierta independencia u objetividad. Tampoco era éste el caso de una prensa semiindependiente que en períodos electorales se inclinaba abiertamente por uno u otro partido. Por el contrario, *LTN* explicaba sobre sí misma: "No somos simples espectadores que, en el teatro del mundo político, juzguemos tranquilamente los hechos que pasan, como el sabio los fenómenos sometidos a su observación".<sup>59</sup> Los miembros de la prensa política eran actores importantes del mundo político, y por lo tanto la parcialidad en los juicios y la arbitrariedad en los comentarios constituían un aspecto esencial de su naturaleza. Esto se debe a que el partido político les daba vida con el único fin de ser su portavoz en el batallar de la vida pública. El partido —o para ser más precisos, sus principales líderes— también los financiaba, los proveía del personal de redacción y les impartía las directivas sobre la materia y el tono de los editoriales.<sup>60</sup> En su nacimiento, supervivencia y muerte, el diario político estaba atado al partido que lo había creado. "Los diarios no son sino instrumentos de propaganda", afirmaba abiertamente *LTN*, y la propaganda que ejercían era, exclusivamente, la de su propio partido.<sup>61</sup>

La prensa política, como ya hemos dicho, era un híbrido en transición entre el panfleto político y el diario moderno.<sup>62</sup> Había nacido como tal después de la caída de Rosas, durante los primeros años del período constitucional, definiendo su naturaleza durante las décadas del sesenta y el setenta,<sup>63</sup> y constituía la cara pública de una política esencialmente facciosa. Mientras que para figuras como Juan Bautista Alberdi dicha prensa guerrera representaba un obstáculo en la construcción de un orden político estable, para figuras como Domingo F. Sarmiento su existencia era erguida con orgullo como símbolo de los avances logrados en materia de libertades.<sup>64</sup> Sin embargo, Jorge Navarro Viola, uno de los pioneros en estudiar la prensa periódica argentina, encontraba en 1896 que se había operado una transformación entre los principales diarios. No sin exagerar, Navarro Viola destacaba "ese rasgo característico de nuestro periodismo actual: la impersonalidad".<sup>65</sup> La transición que él definía como moderna, o como el paso del periodismo francés al norteameri-

cano, parecía haber comenzado a sentirse durante los últimos años de la década del ochenta y, más aceleradamente, durante la del noventa. ¿En qué consistía ese cambio hacia la "impersonalidad"? Lamentablemente, Navarro Viola no lo hace explícito, pero, como veremos, las páginas de su análisis ofrecen algunas pistas sobre continuidades y discontinuidades en el periodismo argentino a fines de siglo.

La naturaleza del elenco que empuñaba la pluma para llenar las columnas de la prensa política se había mantenido estable a lo largo de los años, colaborando en la tarea "las más altas personalidades intelectuales del país".<sup>66</sup> Inicialmente, esto no había sido sólo resultado de la cultura política local, sino también de una exigencia demandada por las características mismas de estos diarios. Durante las décadas del sesenta y el setenta, la parte central de cada periódico estaba compuesta por las tres o cuatro largas columnas de su editorial. Según Navarro Viola, fuera de ellas, el lector sólo podía satisfacer su deseo de novedad en unos breves recuentos sobre lo ocurrido en la ciudad durante el día, en resumidas noticias sobre los hechos culminantes en las provincias y en escasos telegramas del exterior, en su mayoría provenientes de Montevideo. La materia prima del diario estaba, por lo tanto, compuesta por largas editoriales y reseñas de libros, lo que requería que los redactores "dada la importancia de los temas tratados y la extensión con que desarrollaban sus tesis, debían por fuerza ser literatos, con una sólida base de instrucción jurídica y fondo filosófico, pensadores muchas veces profundos, o verdaderos estilistas, cinceladores de la frase".<sup>67</sup> Durante las décadas del ochenta y el noventa se operaron, según Navarro Viola, grandes cambios. Uno de ellos fue el gran crecimiento de la revista especializada sobre temas científicos, morales, deportivos, filatélicos, fotográficos, sociales, de gremios y asociaciones; "relojeros, panaderos, empleados de *tramways*, cocheros, peluqueros, hasta los aburridos tienen cada cual su periódico".<sup>68</sup> Como consecuencia, la prensa especializada le había robado lectores a los grandes diarios y, en los años noventa, el número de estos últimos se había visto incluso disminuido en comparación con la década anterior. En segundo lugar, prosigue Navarro Viola, "un rápido progreso ha sacudido esa perezosa incuria semitropical que nos dominaba" y, como resultado, "el público ya no tiene tiempo para leer y sin embargo quiere estar informado de lo que pasa en el país y en el mundo entero. Comprende de todo y de todo quiere: literatura y ciencia, política y filosofía, novedades y crónica social o policial. Todo se lo tiene que servir en forma corta y concreta".<sup>69</sup> Por lo tanto, el autor afirmaba, los viejos artículos largos y doctrinarios ya no se leían en los noventa; "[los artículos de] polémica suelen todavía entretener a condición de que

sean muy cortos y muy violentos o satíricos. Pero ¿quién se traga ahora un artículo político de cuatro columnas como eran los de antaño?”.<sup>70</sup> Navarro Viola también resaltaba que en la última década decimonónica, “los diarios no se escriben ya para agradar a un hombre o a un grupo, sino para satisfacer las exigencias de información que reclama el público”.<sup>71</sup> Con este fin, cada gran diario había incorporado o expandido dos nuevos elementos: la correspondencia y noticia gráfica extranjera, y el aviso comercial. Mientras que el diario de antes apuntaba a satisfacer la inteligencia, concluía Navarro Viola, el diario moderno apuntaba a satisfacer la curiosidad.<sup>72</sup>

Si bien la naturaleza de esta prensa se había visto alterada durante el recorrido de las últimas décadas del siglo, las grandes personalidades del país seguían contribuyendo en las columnas de los diarios. Esa colaboración, ya sea en forma regular o esporádica, era un ejercicio ordinario de todo hombre de cierta reputación, casi imprescindible para la vida pública. Esto no significa, sin embargo, que sólo las altas figuras de la política escribieran en estos diarios; junto a ellas también había periodistas menos conocidos que gradualmente fueron profesionalizando el oficio.<sup>73</sup>

En toda transición generalmente coexiste una superposición entre lo viejo y lo nuevo, y lo mismo ocurrió en el caso de la prensa política porteña de los dos últimos decenios del siglo XIX: mientras que algunos diarios políticos exhibían más claramente algunas de las características de la prensa moderna, otros representaban a la prensa política en su versión más pura. *La Prensa*, fundada en 1869 por José C. Paz, era probablemente el mejor ejemplo de un periódico político que lideraba la transición a la modernidad y, por lo tanto, únicamente entraría dentro de nuestra concepción de prensa política si se flexibilizaran un tanto los parámetros. Propiedad de su fundador, el periódico manifestaba tener por objetivo “consultar concienzudamente la opinión pública antes de invocarla, se propone seguirla y apoyarla en vez de conducirla violentamente”,<sup>74</sup> una meta muy distinta de la profesada por los representantes del periodismo partidario más puro que se autodefinían como órganos de doctrina de su partido. Si bien *La Prensa* no disimulaba sus preferencias políticas, el contenido del diario distaba de agotarse en apoyar una causa partidaria y ofrecía variedad de información sobre acontecimientos nacionales e internacionales, con el mejor servicio telegráfico, una amplia gama de correspondientes extranjeros y, desde 1898, la más sofisticada imprenta del país.<sup>75</sup> Sus redactores pertenecían a distintos partidos políticos, en 1887 imprimía 18.000 ejemplares de ocho páginas cada uno, y era el que mayor cantidad de avisos ofrecía, evidenciando que ése era su principal, sino único, modo

de financiación. Quizás una definición más justa de la naturaleza de *La Prensa* sería la de un periódico independiente que se inclinaba por determinadas causas políticas.

El segundo diario en importancia era *La Nación*, propiedad de Bartolomé Mitre. Si bien en este caso también se había operado una transformación hacia la “modernidad”, por sus características exhibidas durante las décadas del ochenta y el noventa se lo podría definir como un diario político moderno, con mayor acento en “político” que en “moderno”.<sup>76</sup> Nacido en 1862 como *La Nación Argentina* y rebautizado *La Nación* en enero de 1870, era probablemente uno de los diarios más prestigiosos del país. Como órgano partidario de Mitre, era un miembro importante de la prensa política; sin embargo, a diferencia de la prensa política más pura, no se agotaba en ser un órgano partidario. Junto con *La Prensa*, *La Nación* se vendía por la mañana y si bien el tono de sus editoriales no dejaba lugar a ambivalencias en cuanto a sus preferencias políticas, el diario aspiraba a ofrecer información además de un punto de vista. *La Nación*, por lo tanto, competía con *La Prensa* en el número de ventas, en la cantidad y calidad de los correspondientes extranjeros, utilizaba regularmente el servicio telegráfico internacional y ofrecía además una de las más prestigiosas secciones literarias. Sus ocho páginas también registraban un gran número de avisos publicitarios que evidenciaban una fuente considerable de sustento.

¿Cuáles eran entonces los mejores ejemplares de la más pura prensa política? Durante las décadas del ochenta y el noventa, fueron *La Tribuna Nacional* (relanzada como *Tribuna* en 1891), *Sud-América*, *La Unión*, *La Voz de la Iglesia*, *El Nacional*, *El Argentino* y *La Nación* (con los atenuantes ya mencionados), y hacia el final del siglo se les sumaron los diarios socialistas liderados por *La Vanguardia*.<sup>77</sup> Estos diarios eran portavoces de una causa, ya sea de una facción dentro de un partido o de todo un partido político. Sus columnas estaban casi exclusivamente dedicadas a difundir las opiniones de la organización a la que representaban y a atacar a la oposición mediante el ridículo, el chimento, las mentiras y las verdades a medias. Eran financiados por acciones que se compraban entre los dirigentes partidarios y, como mencionamos, por abultadas suscripciones del gobierno nacional o provincial en el caso del partido oficial. Los miembros más acaudalados del partido ofrecían generosas contribuciones y también aportaban en forma indirecta a través de avisos publicitarios de sus firmas de abogados o de distintas ramas del comercio. Con la excepción de *La Nación*, los demás periódicos de la prensa política no se autofinanciaban y no podían subsistir independientemente de los

aportes partidarios. El costo financiero del diario era visto por cada partido o facción como una inversión imprescindible para la vida política.<sup>78</sup>

Mientras que *La Prensa* y *La Nación* se vendían por la mañana, el resto de la prensa política salía por la tarde. No viéndose, por lo tanto, necesitados de brindar información, quedaban libres para concentrarse en opinar sobre lo ya informado por los matutinos. La mayoría de estos periódicos poseía entre dos y cuatro páginas —la mitad de ellas destinada a avisos publicitarios—, costaban todos por igual y utilizaban una tipografía simple y similar, sin iconografía ni grandes titulares. En el caso de los diarios del partido oficial, como *LTN* o *Sud-América*, gozaban del acceso al servicio telegráfico nacional, por lo que ofrecían información fresca sobre política provincial.<sup>79</sup> Y si bien esto último escaseaba en los periódicos opositores, lo que tenían en común los miembros de la prensa política (con excepción de *La Prensa* y *La Nación*) era que ninguno mantenía corresponsales en el exterior o poseía un buen servicio telegráfico internacional. Después de todo, éstos eran órganos de difusión de argumentos, y no de eventos, en los que el lector podía encontrar la posición tomada por su partido en los asuntos públicos, seguir los chimentos de la política porteña e informarse sobre reuniones y *meetings* partidarios. Eventuales cartas publicadas por partidarios de viaje por Europa, ocasionales reseñas literarias o publicaciones de cuentos eran considerados “extras”, fuera de los límites que demandaba la lucha partidaria.

Con excepción de los dos meses que llevaban las campañas electorales, el contenido de estos periódicos estaba destinado a la opinión pública entendida como “la opinión de los hombres públicos”. Más que a exhortar al hombre privado a abrazar la causa partidaria, sus editoriales se dirigían a los redactores de la oposición y a los simpatizantes partidarios más que a un vasto público, ya que, por lo general, “nadie [leía] sino el periódico destinado a la defensa de sus propias ideas políticas”.<sup>80</sup> Naturalmente, esto cambiaba durante las campañas electorales cuando se intentaba convencer a un electorado indiferente de que abandonara la apatía y votara por el partido. Por lo general, emergían nuevos diarios para las campañas y, al mismo tiempo, cuando se acercaban las elecciones, los diarios no pertenecientes al círculo de la prensa política pura manifestaban con más claridad sus preferencias o apoyaban abiertamente a un partido.<sup>81</sup> Los candidatos contaban casi a diario el número de periódicos que apoyaban sus aspiraciones ya que formaban una parte crucial de la campaña.<sup>82</sup>

Durante los períodos no electorales, la propaganda partidaria se llevaba a cabo en forma pública exclusivamente en la prensa política y, como hemos di-

cho, ésta estaba más destinada al ciudadano que al habitante. Esto quizás explique por qué, a pesar del rápido crecimiento del número de lectores durante estos años, ese incremento no se vio reflejado en un aumento numérico de la prensa política. Buenos Aires era una de las ciudades con más rápido crecimiento poblacional en el mundo y, luego de una activa campaña gubernamental, su tasa de alfabetización también creció aceleradamente. En 1895, por cada 1.000 habitantes de la ciudad, 719 sabían leer y escribir en comparación con los 450 en 1869.<sup>83</sup> La creciente tasa de alfabetización y la existencia de una sociedad más afuente se relaciona directamente con el estallido de publicaciones que experimentó la ciudad en esos años. Pero mientras estos cambios se vieron reflejados en un mayor número de revistas especializadas y en un incremento de la circulación de la prensa en general, no tuvieron mayor efecto sobre la prensa política. Esto se debe a que, como ya hemos mencionado, el nacimiento y funcionamiento del diario político dependía exclusivamente del partido o facción y, por lo tanto, su existencia se veía afectada por los vaivenes de la política, con independencia de la sociología de la ciudad.

¿Cuál era la relevancia de ese exclusivo sector dentro del periodismo político que denominamos prensa política, el cual, con la excepción de *La Prensa* y *La Nación*, sólo contaba con un pequeño número de fieles? De lo dicho anteriormente resulta claro que es preferible resistir la tentación de concluir que su relevancia está vinculada al crecimiento demográfico y de alfabetización que experimentó la ciudad, y que esto a su vez resultó en la formación de una opinión pública más amplia, más alerta y más demandante que la del Buenos Aires de la gran aldea. Después de todo, hemos visto cómo los cambios sociológicos resultaron en una gran demanda de revistas especializadas y requirieron que algunos periódicos se amoldasen a las exigencias de un público ávido de información y con poco tiempo disponible. Pero, como también hemos mencionado, la prensa política esquivó los principales efectos de los cambios socioeconómicos de la ciudad. Continuó con su línea de opinar más que informar, manteniendo su naturaleza de elemento de propaganda partidaria y sin hacer grandes intentos por aumentar su caudal de lectores ofreciendo una mayor amplitud de servicios. Y si bien entre las décadas del sesenta y el noventa el número total de miembros de la prensa política se mantuvo prácticamente estable, su proporción en relación con el total de diarios y periódicos circulantes se vio disminuida.<sup>84</sup>

La relevancia de la prensa política, por lo tanto, no radica mayormente en ser la promotora y representante de una opinión pública resultante de cambios sociales. Sería ilusorio pensar en la opinión pública como una entidad

que emergió espontáneamente de la sociedad para dirigir los asuntos del Estado y que tenía a la prensa política como su principal portavoz. Es indudable que, eventualmente, algunas comunidades o grupos de personas hicieron oír su voz a través de estos órganos.<sup>85</sup> Hay también varios ejemplos sobre cómo una política específica fue lanzada con tanta insistencia por un periódico que el gobierno se vio presionado a adoptarla, como fue el caso de la campaña lanzada por *La Prensa* en 1897 para adecuar la representación en el Congreso de acuerdo con el Censo Nacional de 1895.<sup>86</sup> Y existen también varios estudios sobre el rol de la prensa como agente de movilización durante las campañas electorales.<sup>87</sup> En estos casos, por lo tanto, se puede apreciar cómo los diarios, irguiéndose como portavoces de la opinión pública, lograron imprimir cierta dirección a los asuntos del Estado. Sin embargo, como se ha argumentado, la opinión pública es un concepto político más que sociológico. Con el nombre más genérico de opinión pública se apunta, ante todo, a un concepto abstracto que invocan las distintas fuerzas políticas para atribuirse legitimidad; el término se refiere a una construcción ideológica de "tribunal público" cuya representatividad es disputada por todos los contendientes del espectro político, es el hueso de pelea entre los distintos pretendientes al poder y el gobierno.<sup>88</sup> Todos dicen hablar en su nombre y, como argumentaba *LTN*, la opinión pública es "esa reina sin cetro del mundo moderno, que invocamos tantas veces sin darnos cuenta de los resortes misteriosos de su poder".<sup>89</sup> Cada miembro de la prensa política portecía se autodefinía como representante de la opinión pública.<sup>90</sup> Ellos eran los portavoces oficiales de su partido, el cual, cada uno argumentaba, era el mejor, el más auténtico reflejo de dicha opinión. Si se entiende que la política consiste, en gran parte, en la competencia de distintos discursos por la apropiación de la legitimidad, esta batalla pública se llevaba a cabo, mayormente, en la prensa política.<sup>91</sup> La importancia de la prensa política más pura, por lo tanto, no dependía de las características sociológicas de los lectores ni radicaba significativamente en su capacidad circunstancial de movilizar a la población, sino en ser la herramienta a través de la cual cada partido político competía por la legitimidad.

La prensa política cumplía también otros roles en su función de representante de los partidos. Un partido político es una agrupación de individuos dentro de la cual existe cierta diversidad de ideas en el marco de un espectro común. El diario político forjaba la identidad del partido unificando las distintas miras en una sola pluma, uniendo la diversidad en una sola voz. Cada integrante de la prensa política construía imágenes de homogeneidad en organizaciones que distaban de poseerla. El diario político, además ofrecía a

los partidarios activos un fórum de reunión, un lugar donde sociabilizar, intercambiar ideas, ejercitar la pluma y estar al día con los chimentos y rumores.<sup>92</sup> Después de todo, los redactores de la prensa política distaban mucho del reportero independiente que cumple estrictamente con su labor. En su gran mayoría eran miembros activos de sus partidos, y la actividad periodística la ejercían exclusivamente en el periódico del partido. "El hombre de la prensa", *LTN* explicaba, "no es el hombre de la verdad entre nosotros. Cuando más, es un batallador, jadeante de fatiga, estremecido por la pasión."<sup>93</sup> Era inconcebible, por lo tanto, que este apasionado político convertido en periodista empuñase la pluma en el diario del adversario, a no ser que su partido y el periódico que éste financiaba se desvanecieran en los rápidos cambios del mundo político, lo cual sucedía en forma frecuente.<sup>94</sup>

Existían fuertes relaciones entre la prensa política y la dinámica política generada en estos años. En parte, gracias a la primera (y a la correspondencia privada de posible acceso), podemos conocer los tramos de esa dinámica fluctuante. Mientras que los diarios del partido en el gobierno evadieron ventilar los detalles y las implicancias de la rivalidad existente dentro de sus filas presentando a los lectores un frente común, la prensa opositora se ocupó de publicitar, exagerar, incentivar y contabilizar la naturaleza de la competencia entre las ligas rivales. Al mismo tiempo, fue en el diálogo con los opositores que las administraciones del PAN dieron a conocer sus objetivos, sus justificaciones e hicieron política activa de alianzas y de confrontación. Y fue en el debate con los diarios donde definieron, defendieron y reeditaron sus conceptos sobre la política, la república y las instituciones. Mientras que este accionar los mostró en disidencia con los opositores, también señaló, como veremos, tensiones entre las distintas formas de ver y hacer política entre los principales actores dentro del PAN.

## Notas

<sup>1</sup> Citado en Ricardo Sáenz Hayes, *Ramón J. Cárcano. En las letras, el gobierno y la diplomacia (1860-1946)*, Buenos Aires, 1960, pág. 188.

<sup>2</sup> Mientras que el funcionamiento político del Congreso nacional aún no ha sido explorado, el impacto de la política de estos años sobre la definición de la política económica se puede ver en Pablo Gerchunoff, Fernando Rocchi y Gastón Ross, *Desorden y progreso: las crisis económicas argentinas, 1870-1905*, Buenos Aires, 2008, y en Lucas Llach, "The wealth of the provinces. Unequal federalism, economic policy and crisis in Argentina, 1880-1890", Ph.D. dissertation, Universidad de Harvard, 2007.

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, Rodolfo Puiggrós, *Historia crítica de los partidos políticos*, Buenos Aires, 1956; Leopoldo Allub, *Orígenes del autoritarismo en América Latina*, Buenos Aires, 1963; Atilio Borón, "The Formation and Crisis of the Liberal State in Argentina, 1880-1930," Ph.D. dissertation, Universidad de Harvard, 1976; Waldo Ansaldi, "Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880", en Enrique Florescano (coord.), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina: 1700-1955*, Buenos Aires, 1985; Jorge A. Ramos, *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, vol. 1, Buenos Aires, 1965. Entre los aportes más recientes véase David Rock, *State Building and Political Movements in Argentina, 1860-1916*, Stanford, California, 2002. Aunque Rock anuncia que analizará la política como un sistema de coaliciones, los resultados de su estudio continúan la línea ya clásica de interpretación de un sistema jerárquicamente centralizado en el presidente dentro de una oligarquía que tenía por base social a la clase terrateniente.

<sup>4</sup> Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, 1977.

<sup>5</sup> Ezequiel Gallo, "El roquismo", *Todo es Historia*, n° 100 (septiembre de 1975), págs. 13-29, y su "Argentina: Society and Politics, 1880-1916", en Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. V, Cambridge, 1977, y más recientemente, "La consolidación del estado y la reforma política", *Nueva historia de la nación argentina*, vol. 4, Buenos Aires, 2000, págs. 511-541. Un trabajo reciente con un enfoque político-institucional sobre el período siguiente al abordado en estas páginas se puede ver en Martín Castro, "Faccional Struggle. Political Elites and Electoral Reform in Argentina, 1892-1912", Ph.D. dissertation, Universidad de Oxford, 2004. Castro centra su análisis en la lucha facciosa dentro del PAN en el Congreso nacional.

<sup>6</sup> Botana, *El orden conservador*, pág. 78.

<sup>7</sup> Ezequiel Gallo, "Historiografía política: 1880-1900", *Historiografía argentina (1858-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Comité Internacional de Ciencias Históricas, Buenos Aires, 1990.

<sup>8</sup> Además de los trabajos citados de Botana y Gallo véase, entre otros, Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, 1997; Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, 1995; Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina de los años noventa*, Buenos Aires, 2000; Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, 2002; Oscar Terán, *Vida intelectual en el Buenos Aires de fin de siglo (1880-1910): derivas de la cultura porteña*, Buenos Aires, 2000; Ariel Sergio Yablón, "Patronage, corruption and political culture in Buenos Aires, Argentina, 1880-1916", Ph.D. dissertation, University of Illinois at Urbana-Champaign, 1997; Leandro Losada, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Buenos Aires, 2008; Llach, "The wealth of the provinces".

<sup>9</sup> Botana, *El orden conservador*. Mientras que algunos trabajos han llevado este modelo a un extremo de rigidez y dominación, ése no ha sido el entender de su autor, quien admite fluctuaciones y variaciones. Véase la introducción de Botana a la 4ª edición de *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, 1994.

<sup>10</sup> Si bien finalmente no ocurrió, la posibilidad de que la elección presidencial recayera en el Congreso estuvo en el centro de las especulaciones durante las elecciones presidenciales de 1874 y de 1886.

<sup>11</sup> Véase Botana, *El orden conservador*. Sobre el funcionamiento de los Colegios Electorales y su comparación con el modelo norteamericano, véase N. Guillermo Mollinelli, *Colegios electorales y asambleas legislativas, 1853-1983*, Buenos Aires, 1989.

<sup>12</sup> Véase Eduardo Zimmermann, "El poder judicial, la construcción del Estado, y el federalismo: Argentina, 1860-1880", en Eduardo Posada-Carbó, *In Search of a New Order: Essays on the Politics and Society of Nineteenth-Century Latin America*, Londres, 1998, págs. 131-152; "Centralización, justicia federal y construcción del Estado en la organización nacional", *RIIM, Revista de Ideas, Instituciones y Mercados*, año XXIX, mayo de 2007.

<sup>13</sup> Eduardo R. Saguier, "Las fracturas modernas (político-constitucionales) en el origen de los conflictos provinciales. La autonomía de las elites y las instituciones en la Argentina moderna", en *Revista de Historia del Derecho "R. Levene"*, n° 34, 1998.

<sup>14</sup> Esta interpretación, con algunas variaciones, ha sido la predominante en la historiografía argentina. Aun estudios puntuales que señalan a las provincias como objeto singular de análisis, como ser el trabajo de William Timothy Duncan, insisten en sentar las explicaciones del régimen político en el Estado nacional y, principalmente, en los mecanismos de control del presidente. Véase William Timothy Duncan, "Government by audacity. Politics and the Argentine Economy, 1885-1892", Ph.D. dissertation, Universidad de Melbourne, 1981.

<sup>15</sup> Marcello Carmagnani, "El federalismo liberal mexicano", en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, 1993, págs. 159-160.

<sup>16</sup> Alan Ware, *The American Direct Primary Party Institutionalization and Transformation in the North*, Cambridge, 2002, pág. 22; Richard P. McCormick, *The Origins of American Presidential Politics*, Nueva York, 1982. Para el caso argentino entre 1898 y 1916, véase Martín Omar Castro, "El faccionalismo político y los programas de 'reacción institucional' en el caso del roquismo: Estanislao Zeballos y el antirroquismo, 1906-1910", mimeo.

<sup>17</sup> Richard Hofstadter, *The Rise of the Party System; The Rise of Legitimate Opposition in the United States, 1780-1840*, Berkeley, 1969.

<sup>18</sup> La vinculación entre la flexibilidad y adaptabilidad de los partidos fue tomada del análisis de Steve Levitsky para la Argentina contemporánea. Véase Steve Levitsky, "Crisis, Party Adaptation and Regime Stability in Argentina. The Case of Peronism, 1989-1995", *Party Politics*, vol. 4, n° 4, 1998, págs. 445-470.

<sup>19</sup> Sobre la forma en que el proceso de selección del candidato presidencial afecta el ejercicio del poder del presidente, véase James W. Ceasar, *Presidential Selection. Theory and Development*, Princeton, New Jersey, 1979.

<sup>20</sup> Carmagnani, "El federalismo liberal mexicano", pág. 10.

<sup>21</sup> Para versiones que enfatizan el rápido desarrollo del Estado nacional, véase Oscar Oszlak, *La formación del estado argentino*, Buenos Aires, 1982, y Fernando López Alves, *State Formation and Democracy in Latin America, 1810-1900*, Durham and London, 2000.

<sup>22</sup> Sobre las campañas presidenciales anteriores a 1880, véase Carlos R. Melo, "Mitre y las provincias", *La Nación*, 27 de junio de 1971, y del mismo autor, "Las provincias argentinas durante la presidencia de Nicolás Avellaneda", *Investigaciones y ensayos*, 1977; F. J. McLynn, "The Argentine Presidential Election of 1868," *Journal of Latin American Studies*, n° 2 (noviembre de 1979); Agustín Rivero Astengo, *Juárez Celman. 1844-1909. Estudio histórico y documental de una época argentina*, Buenos Aires, 1944. Rock, *State Building*.

<sup>23</sup> Véase Gallo, "Argentina: Society and Politics, 1880-1916" y "La consolidación del estado".

<sup>24</sup> Para el caso de Mendoza, véase Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Buenos Aires, 1999.

<sup>25</sup> Botana, *El orden conservador*, págs. 98-115.

<sup>26</sup> Véase, por ejemplo, Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, "Redes parentales y facciones en la política santafecina, 1850-1900", *Siglo XIX. Revista de Historia*, Instituto Mora, México, nº 11 (1992), págs. 74-111; Claudia Herrera, "Los Avellaneda: las redes clientelares entre el poder local y el poder central", presentado en el Taller: "La formación del sistema político nacional, 1852-1880", 19 y 20 de abril de 2007; IEHS-UNCPBA, Tandil, Buenos Aires; Gustavo Paz, "Años turbulentos. Luchas políticas provinciales e instituciones nacionales, Jujuy 1875-1880", presentado en el Taller: "La formación del sistema político nacional, 1852-1880", 19 y 20 de abril de 2007; IEHS-UNCPBA, Tandil, Buenos Aires; y Gustavo Paz, "El gobierno de los 'conspicuos': familia y poder en Jujuy, 1843 y 1875", en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, 2003.

<sup>27</sup> Véase José Nicolás Matienzo, *El gobierno representativo federal en la república argentina*, Buenos Aires, 1910; Rodolfo Rivarola, *Del régimen federativo al unitario. Estudio sobre la organización política argentina*, Buenos Aires, 1908. Sobre distintos análisis de estas interpretaciones, véase Botana, *El orden conservador*, y Eduardo Zimmermann, "José Nicolás Matienzo en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*: los límites del reformismo liberal de comienzos de siglo", en Darío Roldán (comp.), *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la república verdadera*, Buenos Aires, 2006, págs. 269-298.

<sup>28</sup> Un ejemplo de un análisis detallado que ejemplifica esta línea de interpretación, puede ver en Dolores Cullen-Crisol, "Electoral Practices in Argentina, 1898-1904", Ph.D. dissertation, Universidad de Oxford, 1994.

<sup>29</sup> Véase, por ejemplo, Botana, *El orden conservador*; Tulio Halperín Donghi, "Una nación para el desierto argentino", en *Proyecto y construcción de una nación*, Buenos Aires, 1982.

<sup>30</sup> Gerchunoff, *Desorden y progreso*.

<sup>31</sup> Véase Jorge Balán y Nancy López, "Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina: La política impositiva de Tucumán y Mendoza entre 1873 y 1914", *Desarrollo Económico*, vol. 17, nº 65 (octubre-diciembre de 1977).

<sup>32</sup> Sobre las finanzas de Jujuy, véase M. Salomé Bota de Caderari, "La política de recursos jujeña durante el proceso de conformación del Estado nacional, 1853-1885", en Daniel Campi (coord.), *Jujuy en la historia. Avances de investigación*, Universidad Nacional de Jujuy, 1993, págs. 103-108.

<sup>33</sup> Beatriz Bragoni, "Consenso, rebelión y orden político en el oeste argentino (Mendoza, 1861-1874)", presentado en el Taller: "La formación de un sistema político nacional, 1852-1880", Tandil, 19 y 20 de abril de 2007, IEHS-UNCPBA; Eduardo Míguez, "La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del estado nacional, 1852-1880", presentado en el Taller: "La formación de un sistema político nacional, 1852-1880", Tandil, 19 y 20 de abril de 2007, IEHS-UNCPBA.

<sup>34</sup> Gallo, "El roquismo".

<sup>35</sup> Así como también durante el corto ministerio de Aristóbulo del Valle en 1893, que instó con el desarme de las provincias. Véase Ezequiel Gallo, "Un quinquenio difícil: las presidencias de Luis Sáenz Peña y Carlos Pellegrini", en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comps.), *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, 1980, págs. 215-243.

<sup>36</sup> Ricardo Forte, "Los militares argentinos en la construcción y consolidación del Estado liberal, 1853-1890", en Marcello Carmagnani, *Constitucionalismo y orden liberal: América Latina, 1850-1920*, Turín, 2000, pág. 98; Hilda Sabato, "Milicias, ciudadanía y revolución: el caso de una tradición política. Argentina, 1880", a ser publicado en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Madrid.

<sup>37</sup> Lo mismo se puede observar en la organización de la Unión Cívica y de la Unión Cívica Nacional en los noventa.

<sup>38</sup> Botana, *El orden conservador*, págs. 121-137.

<sup>39</sup> En el período 1860-1880 tuvieron lugar 25 intervenciones federales (5 de ellas por ley); mientras que en el período 1880-1916 habría un total de 40 intervenciones (25 por ley y 15 por decreto). Botana, *El orden conservador*, pág. 128.

<sup>40</sup> Míguez, "La frontera sur de Buenos Aires" y Claudia Herrera, "Los Avellaneda".

<sup>41</sup> R. G. Leguizamón a Julio A. Roca, 2 de junio de 1884, Archivo Julio A. Roca, leg. 38.

<sup>42</sup> Gerchunoff, *Desorden y progreso*; Llach, "The wealth of the provinces".

<sup>43</sup> Edward Gibson, "Unity by the Stick: Regional conflict and the origins of Argentine federalism", en Edward L. Gibson (ed.), *Federalism and Democracy in Latin America*, Baltimore y Londres, 2004.

<sup>44</sup> Gerchunoff, *Desorden y progreso*.

<sup>45</sup> Sobre nepotismos provinciales, véase Félix Luna, "Algunas sugerencias sobre el tema", *Todo es Historia*, nº 291 (septiembre de 1991); y en el mismo número, Eduardo Saguier, "Nepotismos provinciales"; Orietta Favaro y Marta B. Morinelli, "La cuestión regional en la política Argentina: conflictos y alianzas (1880-1930)", en Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli, José C. Villarruel (eds.), *La Argentina en la paz de las dos guerras, 1914-1945*, Buenos Aires, 1993. Una crítica a estas visiones se puede ver en Bragoni, *Los hijos de la revolución* y "¿Gobiernos de familia? Elites, poder y política en la experiencia argentina del siglo XIX. Registro en torno a un ejercicio", en Beatriz Bragoni (ed.), *Microanálisis: ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aires, 2004.

<sup>46</sup> Véase, por ejemplo, Herrera, "Los Avellaneda".

<sup>47</sup> Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina*.

<sup>48</sup> Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 17 de diciembre de 1878, Archivo Miguel Juárez Celman (en adelante AMJC), leg. 2. Una versión modificada de esta sección fue publicada en Paula Alonso, "'En la primavera de la historia'. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, nº 15, 35-70, 1º semestre de 1997.

<sup>49</sup> Véase Rodney Barker, *Legitimizing Identities. The Self-Presentations of Rulers and Subjects*, Cambridge University Press, 2001.

<sup>50</sup> Véase Natalio Botana, "Comentarios finales", en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, 1995, pág. 478.

<sup>51</sup> William Timothy Duncan, "La prensa política: Sud-América, 1884-1892", en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo, *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, 1980.

<sup>52</sup> Jeremy Popkin, "The Gazette de Leyde and French politics under Louis XVI", en Jeremy Popkin y Jack Censer (eds.), *Press and Politics in Pre-Revolutionary France*, Berkeley, 1987, pág. 130.

<sup>53</sup> M. G. y E. T. Mulhall, *Handbook of the River Plate, Comprising the Argentine Republic, Uruguay and Paraguay with Railway Map*, Londres, 1885, pág. 11. Ernesto Quesada estimaba que la Argentina se ubicaba en 1887 en el cuarto lugar mundial en la relación de cantidad de periódicos por habitante, para escalar al tercer puesto en 1882. "El periodismo argentino (1877-

1883)", *La Nueva Revista de Buenos Aires*, año III, tomo IX (1883). Estas cifras han sido citadas en Ema Cibotti, "Periodismo político y política periodística, la construcción pública de una opinión italiana en el Buenos Aires finisecular", *Entre pasados*, n° 7 (1994), págs. 7-25, y Eduardo Zimmermann, "La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo: el caso de la *La Nación* y el Partido Republicano", *Estudios Sociales*, año 8, n° 15, 1998. Un análisis más exhaustivo sobre la lectura se puede encontrar en Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, 1988, págs. 26-82.

<sup>54</sup> Jorge Navarro Viola, *Anuario de la prensa argentina, 1896*, Buenos Aires, 1897.

<sup>55</sup> Duncan, "La prensa política", pág. 773. En su estudio pionero sobre la prensa argentina, Ernesto Quesada adoptaba una definición más amplia de los diarios políticos definiéndolos como "los diarios que tienen voz deliberante en las cuestiones del momento" y estimando que de las 214 publicaciones del país en 1882, 146 correspondían a esta categoría. "El periodismo argentino", págs. 84-86. Si bien el término "prensa partidaria" puede llevar a malentendidos, el criterio establecido en el presente trabajo es bastante más restringido que el de Quesada, ya que sólo se definen como tales a los diarios que pertenecen a una agrupación política y son creados por ella con el propósito inmediato de ser su portavoz.

<sup>56</sup> Dado que aquí nos interesa la prensa política más relevante del período, no tomaremos en cuenta los periódicos que nacían antes de una elección y desaparecían a su término.

<sup>57</sup> De un total de 610 publicaciones en 1896, 279 pertenecían a la Capital Federal; 327 a las provincias y 4 a los territorios nacionales. Jorge Navarro Viola, *Anuario*, pág. 105. Véase, además, Enrique Mario Mayochi, "El periodismo porteño durante la presidencia de Nicolás Avellaneda", en *Tercer Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1975, Tomo I, 1977; Juan. R. Fernández, *Civilización Argentina. La obra de "La Prensa" en 50 años*, Buenos Aires, 1919; Néstor Tomás Auza, "Un indicador de la cultura bonaerense. El periodismo de 1877 a 1914", en Carlos Galván Moreno, *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Buenos Aires, 1994.

<sup>58</sup> Navarro Viola, *Anuario*, pág. 8.

<sup>59</sup> "Programas y hechos", *LTN*, 14 de enero de 1886. Los títulos se refieren generalmente al editorial del periódico. A lo largo de este trabajo he repetido las fechas de los artículos, aun cuando fueron citados más de una vez, para facilitarle al lector seguir la cronología de la publicación.

<sup>60</sup> Duncan, "La prensa política: *Sud-América*", pág. 763.

<sup>61</sup> "La opinión pública", *LTN*, 13 de julio de 1887.

<sup>62</sup> Esta definición pertenece a Duncan, "La prensa política: *Sud-América*", pág. 762.

<sup>63</sup> La mejor descripción del periodismo de los años sesenta y setenta se encuentra en Tulio Halperín Donghi, *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, 1985, págs. 23-219.

<sup>64</sup> Véase, por ejemplo, el debate entre ellos en Juan Bautista Alberdi, "Cartas Quillotanas sobre la prensa y la política militante de la República Argentina (1853)", *Obras escogidas*, Buenos Aires, 1954, págs. 4-24, 93-102 y Domingo F. Sarmiento, "Ley de Imprenta (1855)"; "La libertad de imprenta (1856)", *Obras completas*, vol. XXIV, Buenos Aires, 1951, págs. 99-103; 109-113; 116-118.

<sup>65</sup> Navarro Viola, *Anuario*, pág. 7.

<sup>66</sup> *Ibidem*, pág. 5.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pág. 5.

<sup>68</sup> *Ibidem*, págs. 15-16.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pág. 23.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pág. 23.

<sup>71</sup> *Ibidem*, pág. 24.

<sup>72</sup> *Ibidem*, pág. 15.

<sup>73</sup> Quesada, "El periodismo argentino", pág. 82.

<sup>74</sup> Citado por Navarro Viola, *Anuario*, págs. 11-12.

<sup>75</sup> Para un breve recuento sobre la historia de la imprenta utilizada por *La Prensa*, véase Gustavo Fogli, "La estética tipográfica de los diarios y revistas de Buenos Aires", en *Las publicaciones periódicas en la Argentina. La Argentina gráfica*, Buenos Aires, 1946-47, págs. 97-105.

<sup>76</sup> A partir de 1909, *La Nación* va a intentar deshacerse de su naturaleza de órgano partidario y tomar cierta distancia del diarismo. Véase Ricardo Sidicaro, *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*, Buenos Aires, 1993, págs. 13-21.

<sup>77</sup> Esta lista no es exhaustiva. Duncan, por ejemplo, calcula alrededor de 18 diarios, incluyendo periódicos relevantes como *El Diario*, de Manuel Lainez, o *El Nacional*, dominado por las figuras de Sarmiento y Aristóbulo del Valle, pero cuya fuerza legendaria de la década del setenta se vio fuertemente disminuida en los pocos años que actuó en los ochenta. Aquí sólo mencionamos a los miembros más representativos de la prensa partidaria ligados a una agrupación específica, a los voceros en forma relativamente leal y continua de un partido político en particular.

<sup>78</sup> Sobre los costos de mantener un periódico, véase Quesada, "El periodismo argentino", págs. 94-95.

<sup>79</sup> Duncan, "La prensa política: *Sud-América*", pág. 771.

<sup>80</sup> Navarro Viola, *Anuario*, pág. 13.

<sup>81</sup> Véase por ejemplo el caso de la prensa italiana en Ema Cibotti, "Periodismo político y política periodística, la construcción pública de una opinión italiana en el Buenos Aires finisecular", *Entre pasados*, n° 7, 1994, págs. 7-26; Ema Cibotti, "Sufragio, prensa y opinión pública: las elecciones municipales de 1883 en Buenos Aires", en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, 1995, págs. 143-175.

<sup>82</sup> Ejemplos de dichos recuentos se pueden encontrar en Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 17 de diciembre de 1878, AMJC, leg. 2; Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 22 de febrero de 1879; y Olegario Andrade a Miguel Juárez Celman, 16 de agosto de 1879; ambas en AMJC, leg. 3.

<sup>83</sup> *Segundo Censo Nacional*, 1895, vol. II, págs. LXXXII-XXXIII. Para un análisis de los resultados de esta campaña de alfabetización, véase Prieto, *El discurso criollista*, págs. 27-34.

<sup>84</sup> Navarro Viola, *Anuario*, pág. 20.

<sup>85</sup> Véase por ejemplo, Hilda Sabato y Ema Cibotti, "Hacer política en Buenos Aires: los italianos en la escena pública porteña, 1860-1880", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. E. Ravignani*, 3ª serie, vol. 2 (primer semestre de 1990), págs. 7-46; Hilda Sabato, "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850s-1880s", *Past and Present*, n° 136 (agosto de 1992); Cibotti, "Periodismo político".

<sup>86</sup> Analizada en Paula Alonso, "The Origins of the Argentine Radical Party, 1880-1898", Ph.D. dissertation, Universidad de Oxford, 1992, págs. 265-266.

<sup>87</sup> Eduardo Zimmermann, "La prensa política y la oposición"; Ema Cibotti, "Sufragio, prensa y opinión pública".

<sup>88</sup> K. M. Baker, "Politics and Public Opinion under the Old Regime: Some Reflections", en J. R. Censer y J. Popkin (eds.), *Press and Politics in Pre-Revolutionary France*, Berkeley, California, 1987, págs. 212-213. Estos conceptos fueron luego expandidos en Keith Michael Baker, "Public opinion as a political invention", en *Inventing the French Revolution*, Cambridge, 1990, págs. 167-199, y John A. W. Gunn, *Queen of the World: Opinion in the Public Life of France from the Renaissance to the Revolution*, Oxford, 1995, págs. 8-11; Jack R. Censer, "English Politics in the Courier d'Avignon", en Censer, *Press and Politics*, págs. 212-213, y en Zimmermann, "La prensa política y la oposición", pág. 4.

<sup>89</sup> "La opinión pública", *LTN*, 13 de julio de 1887.

<sup>90</sup> Esto, sin embargo, no fue siempre así; sobre el rol de la prensa y la opinión pública entre 1862 y 1862, véase Alberto R. Lettieri, "Formación y disciplinamiento de la opinión pública en los inicios del sistema político moderno. Argentina 1862-1868", *Entrepasados*, año IV, nº 6 (1994), págs. 33-48.

<sup>91</sup> Si bien la definición sobre política es en parte influida por los conceptos difundidos a partir de la obra de Françoise Furet, *Pensar la Revolución*, Buenos Aires, 1987, se desvía en no aceptar reducir la política a una lucha de discursos, ya que la pasión política se manifiesta muchas veces por otros medios que las meras construcciones discursivas. Simultáneamente, tampoco creo que la prensa partidaria, sin descuidar su importancia, fuese el único ámbito u ofreciese el único medio para la competencia de discursos políticos. Existían otros centros como el comité, el club, el café, el banquete, el Congreso, que también ofrecían ámbitos de contestación.

<sup>92</sup> Zimmerman, "La prensa política y la oposición", pág. 3.

<sup>93</sup> "Los grandes y los pequeños temas", *LTN*, 5 de marzo de 1881.

<sup>94</sup> Sobre la rapidez con que los diarios políticos se desvanecían, véase Halperín Donghi, *José Hernández y sus mundos*; Duncan, "La prensa política: *Sud-América*".

## Capítulo 2

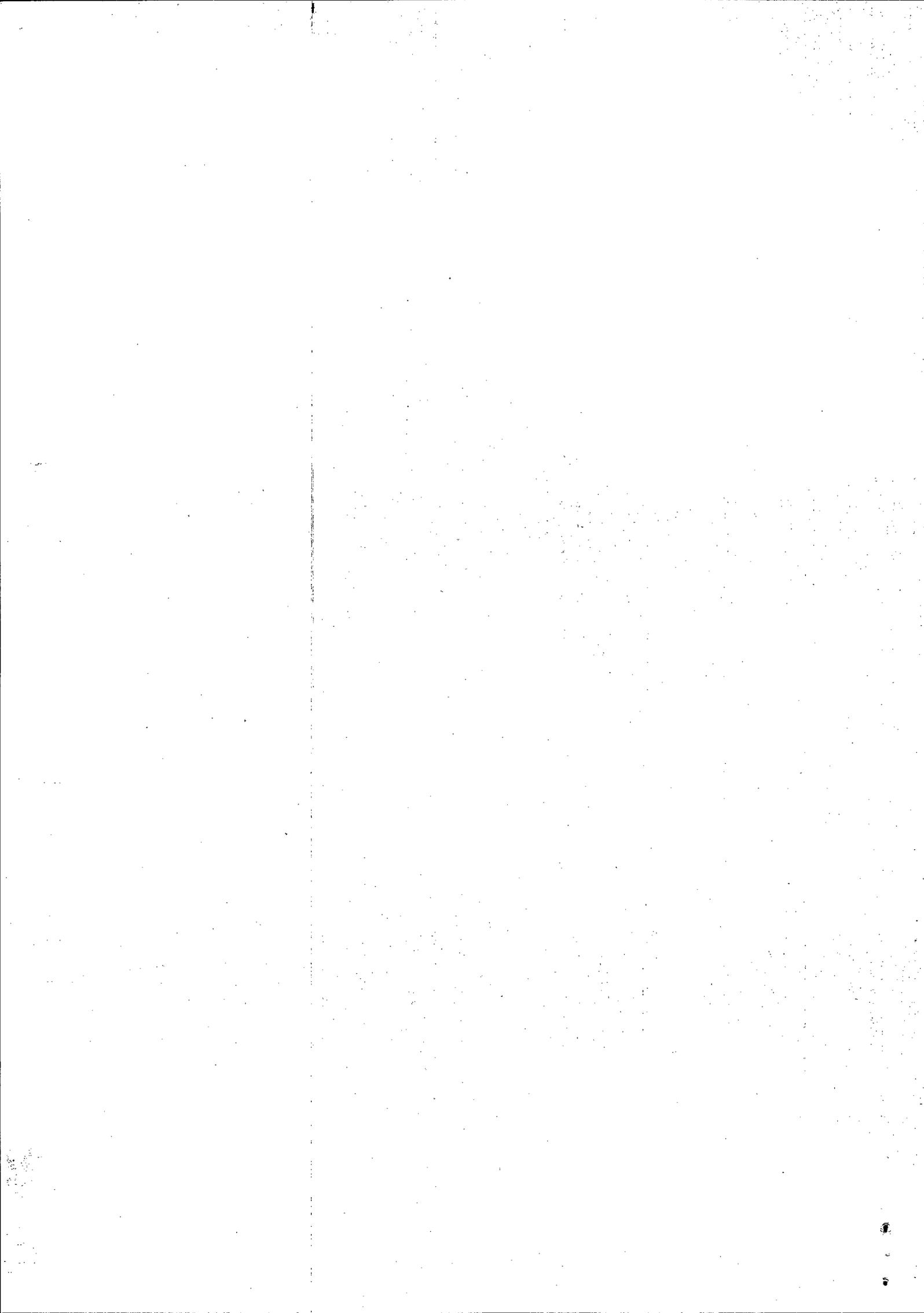
### La llegada del PAN al poder

...y usted sabe que en estos pueblos, como probablemente en todos, un gesto del gobernante hace cambiar una situación.

Julio A. Roca<sup>1</sup>

En octubre de 1880, Julio A. Roca asumió la presidencia poniendo fin a más de dos años de incertidumbre sobre la sucesión de Nicolás Avellaneda (1874-1880). Para el momento de la elección del cuarto presidente, dentro de los partidos políticos no se habían asentado aún reglas formales ni informales para la selección de candidatos a puestos electivos. En su ausencia, el resultado electoral continuaba dependiendo, sin mediaciones, del apoyo que los candidatos consiguieran en las provincias. Estos reclutamientos de voluntades provinciales eran resultado de distintos factores; en el caso de Mitre, de su victoria en Pavón; en el caso de Sarmiento, principalmente del apoyo de importantes sectores del ejército que apuntalaron situaciones provinciales, y de su presentación como candidato independiente en un escenario partidario nacional equilibradamente fragmentado. Su sucesor, en cambio, había logrado combinar el apoyo que le diera Sarmiento con sus propios vínculos familiares y una cuidada red de amistades. Como el mismo Avellaneda le confesara a Roca cuando preparaba su campaña para las elecciones de 1874, más que el apoyo oficial, la consolidación de su candidatura la atribuía a formar parte de una familia extendida en tres provincias (Catamarca, Tucumán y Córdoba), a su educación con jóvenes de distintas provincias, y a las numerosísimas relaciones cultivadas como ministro de Justicia e Instrucción Pública de Sarmiento.<sup>2</sup> Roca, por su parte, debía su influencia, reputación y conexiones, principalmente, a su carrera militar.

Mientras que, por lo general, los estudios de la elección presidencial de 1880 se han centrado en la ciudad de Buenos Aires, fuente de la principal



## Conclusiones

Adentrarnos en la política nacional de fines del siglo XIX por medio del PAN nos ha permitido conocer mejor su dinámica. Ésta fue constituida por la permanente y fluida conformación de alianzas intraprovinciales para controlar la sucesión presidencial. La construcción de pactos de apoyo mutuo y la rivalidad entre las distintas ligas que se desató entre 1880 y 1892 –las traiciones, marchas y contramarchas– conformaron el *locus* de la política nacional. Este proceso no se reducía a un sistema vertical desde la presidencia hacia las provincias, sino que estaba cruzado por un sistema horizontal de interrelación entre ligas que presentaron intensas batallas. Dentro de este sistema, el poder del presidente por imponer su voluntad en las provincias era desafiado por otros actores. Fue la lucha entre las ligas rivales dentro del PAN por el control de la sucesión lo que le imprimió a la política nacional su dinámica y su ritmo, provocando una serie de conflictos, algunos de los cuales se resolvieron en forma privada por medio de negociaciones y otros en una lucha pública y abierta en competencias electorales. Dichos conflictos también dieron lugar a intervenciones federales, revoluciones, juicios políticos e incluso asesinatos.

El presente análisis del PAN cuestiona, por lo tanto, la clásica visión de la política nacional de esos años, reducida al control de una oligarquía, que supone un férreo control del presidente sobre el partido sustentado en su poder sobre los gobernadores provinciales y presupone, además, la existencia de un alto grado de centralización en manos del presidente, cuya disponibilidad de recursos (la intervención federal y el patronazgo estatal) le permitió romper el dualismo federal, es decir, la coexistencia del poder nacional y los poderes locales. Esta visión, sin embargo, desconoce el laberinto de facciones que conformó el partido, minimiza las limitaciones que la maraña de grupos impuso a sus líderes, ignora la exigencia de negociaciones constantes y simplifica el impacto que la dinámica generada dentro del partido hegemónico ejerció sobre las instituciones y sobre el ejercicio del gobierno. Dicha visión del

sistema político-institucional desconoce el sistema de competitividad interna generado dentro del partido por el control de la sucesión, sobredimensiona el poder del presidente así como el peso de los mecanismos de control a su disposición y subestima el poder y las opciones de los líderes provinciales y aspirantes a ocupar la presidencia.

La alternativa aquí propuesta, por lo tanto, complementa, problematiza y disiente, según el caso, diversos aspectos de esta versión. Además de ser un procedimiento dinámico y fluido, la dinámica de la política nacional fue un proceso cambiante, pautado tanto por las posibilidades, preferencias y estilos de los gobernadores como por las de los presidentes de turno y los aspirantes a sucederlo. El roquismo conformó un sistema de mayor centralización e injerencia del presidente en los asuntos provinciales dentro de un estilo más centralizado de conducción. El término "roquismo" se refiere a los aliados del presidente, a quienes respondían a sus directivas sobre representaciones provinciales y nacionales; un sistema de obediencia a un líder que invirtió grandes esfuerzos en definir la política en las provincias. Roca sostuvo una detallada y copiosa correspondencia privada en la cual dejaba en claro sus preferencias sobre candidatos y política; cuando lo consideró necesario se dirigió personalmente a una provincia para intervenir en una revuelta local; con regularidad negoció directamente con gobernadores, diputados y senadores sobre política partidaria firmando acuerdos y actuando de garante; utilizó la influencia de su mando para disuadir a los viejos aliados de que una traición no era conveniente; y siempre que le fue posible impuso sus preferencias frente a las de los políticos locales. Roca incluso apeló a las alianzas fuera del partido. En 1885 llevó a cabo negociaciones infructuosas con Mitre, recurrió nuevamente a él en plena crisis en 1891 y, en enero de 1892, volvió a reanudar el acuerdo ante la embestida del modernismo.

Aunque no siempre lograra sus objetivos de máxima, la política de Roca durante su mandato fue exitosa en varios sentidos. Logró vencer a su principal rival, Dardo Rocha, eliminando sus posibilidades de alcanzar la presidencia en 1886. Siendo un presidente que auspiciaba un gobierno de paz y orden, Roca logró mantener el partido unido hasta unos meses antes de la elección presidencial y eventualmente pudo vencer a sus adversarios sin acudir (con escasas excepciones) a medios violentos. Ello no significa que Roca ganara cada una de las batallas peleadas, ni que el resultado de sus mediaciones en las provincias fuese siempre el de sus preferencias. Incluso algunas de sus políticas nacionales, como una posible alianza con Mitre en 1885 o el primer acuerdo celebrado en 1891, así como el levantamiento de la candidatura de Luis Sáenz Peña

para cerrarle el paso al modernismo, implicaban ceder en sus objetivos de máxima. Pero en su accionar como presidente, Roca desplegó un claro estilo de ejercicio del poder. Un primer aspecto de éste fue atender sus obsesiones por mantener la paz y consolidar el Estado nacional, poniendo al PAN al servicio de dichos objetivos. El PAN era en sus manos un instrumento de cooptación y negociación, preferible y más eficaz a sus ojos que las alternativas violentas de las presidencias pasadas. Controlar la sucesión presidencial por medio del PAN le significaba afirmar el liderazgo del Presidente, evitando los desgarros que el tema de la sucesión había provocado hasta el momento en la corta historia de la República. No obstante, en sus manos, el PAN era sólo un instrumento más. Su personalizada supervisión de la política nacional ejemplifica su escasa confianza en los partidos políticos para resolver cuestiones partidarias, incluso en su propio seno. No sólo se colocó a la cabeza del PAN aunando las decisiones, sino que evitó que su partido fuese dotado de una mayor estructuración. Y los acuerdos que estaba dispuesto a forjar en 1885 y en 1891-1892 también evidencian que la construcción y consolidación del orden se ubicaban a sus ojos, por encima de los intereses de su propio partido.

El éxito de Roca en cortar el flanco a Dardo Rocha no sólo estuvo en relación directa con su dedicación para dirimir el poder nacional sino también, entre otros aspectos, con las debilidades de sus opositores. Dardo Rocha mostró pocas aptitudes para competir con el Presidente, y Roca, en lugar de intentar cerrarle el paso mediante una injerencia presidencial más agresiva en la provincia de Buenos Aires —que hubiera puesto en peligro la construcción misma del Estado—, optó por jugarse la elección de 1886 en una pulseada dentro del PAN. La votación de 1886 marcó dos hitos importantes. El primero fue que, una vez decapitada de sus 56 electores originales luego de la federalización, la provincia de Buenos Aires quedó irremediadamente debilitada para pautar la contienda, incluso a pesar del poder de su banco para hacer política. El segundo hito fue que la impresionante organización partidaria desplegada por el Gran Comité Argentino y los recursos distribuidos en las provincias no pudieron contrarrestar una política presidencial destinada con particular ahínco a imponer su voluntad en las provincias. De este modo, una posible evolución hacia la construcción de partidos políticos modernos con mayor estructuración interna, y que posibilitaran la alternancia en el poder, fue derrotada, y la lucha por la sucesión siguió basándose en una competencia entre ligas rivales dentro del partido hegemónico.

La dinámica desarrollada en la administración de Juárez fue marcadamente distinta de la que tuvo lugar durante el primer sexenio del ochenta. El

Presidente llegó a su puesto con una experiencia inusitada en política provincial, que le había enseñado que los gobernadores ansiaban libertad para controlar la política en sus provincias y autonomía económica para emprender grandes transformaciones. Como Presidente, Juárez se dio a sí mismo un rol muy distinto al de Roca: dejó en manos del partido los temas de política partidaria sin bendecir o frenar las ambiciones de los diferentes sectores; dejó en libertad a las provincias para manejar sus asuntos (aunque ésto llevara a revueltas internas, juicios políticos e intervenciones federales), declarando en todo momento que no intervendría en la lucha dentro de su partido; e incluso se abstuvo de dar instrucciones a los interventores provinciales, renunciando a una prerrogativa histórica del Presidente. Juárez también dejó en manos del Congreso los temas centrales de la política nacional, como fue la construcción de vías férreas garantizadas por el Estado; y dejó en manos de las provincias la distribución de créditos y la impresión de moneda, posibilitándoles el emprendimiento de grandes proyectos de infraestructura inversión de vieja demanda.

La libertad que gozaron las provincias para disponer de sus asuntos económicos y políticos, luego de la experiencia de la administración anterior, fue particularmente bienvenida. Para quienes detentaban el poder, la autonomía para decidir la política y el crédito en sus provincias los hacía prácticamente invencibles y, en cuanto les fue posible, fueron cerrando su círculo minimizando las chances de la oposición. Estos grupos expresaron su gratitud declarándose leales al Presidente, y Juárez calculó que este estilo de conducción le garantizaba su apoyo, sin necesidad de un control personalizado de la política nacional como lo había hecho Roca. Mientras que los roquistas eran definidos por quienes aceptaban quedar sujetos a las directivas de Roca; los juaristas eran quienes se declaraban leales al Presidente y compartían su estilo de gobierno y sus proyectos modernizadores. No debiera olvidarse que el estilo de conducción de Juárez resultó en un inicio sumamente exitoso al avanzar su administración por ese desfiladero que consistió en comenzar su período sin cuota de poder y la necesidad de construir sus propias bases sin antagonizar abiertamente con su concañado.

A los victimizados por el juarismo, la crisis de 1890 les brindó su oportunidad, y mitristas, autonomistas, católicos y roquistas movieron sus piezas hasta que el Presidente cayó. Los dos estilos de conducción, el roquismo y el juarismo, se enfrentaron en un gran duelo durante esos intensos dieciocho meses, entre la renuncia de Juárez en agosto de 1890 y la dimisión de Roque Sáenz Peña como candidato del modernismo en febrero de 1892. Roca inten-

tó llevar a cabo un acuerdo con Mitre sustentado ahora, además de su clásica aversión por la lucha partidaria, en la crisis política y económica que atravesaba el país. A ello debe sumarse que los hombres leales a Juárez continuaban en sus puestos en las provincias y se acercaba la lucha por la presidencia en abril de 1892. El pacto con Mitre, en su forma y contenido, respondía al ya conocido estilo de Roca para conducir la política nacional. Los trabajos comenzaron en forma sigilosa cuando llegó al Ministerio del Interior e impartió órdenes a las provincias de hacer lugar a los mitristas; nueve meses después, el acuerdo se hizo público. Sólo entonces Roca consideró apropiado que fuese ratificado por una convención partidaria. Y sólo ante un partido en crisis estimó oportuno dotarlo de una organización interna. Pero las provincias ya habían degustado otro tipo de relación posible entre ellas y el gobierno central y, a pesar del llamado a la convención y a una mayor estructuración del partido, el pacto era percibido como una imposición del centro a las partes. Más aún, entre las exigencias que les imponía el acuerdo se encontraba la de compartir espacios de poder y conformar listas mixtas con viejos enemigos para las elecciones nacionales y provinciales.

Acuerdos secretos, cerrados e impuestos del centro a las partes contradecían marcadamente la libertad con la que las provincias se habían manejado durante los cuatro años previos. Y aunque financieramente quebradas y dependientes de la buena voluntad del gobierno nacional para sanear sus economías, el precio de la autonomía política resultaba demasiado alto para muchas de ellas. El acuerdo, si bien aprobado en la convención, fue resistido en la práctica hasta hacerlo morir. En su lugar, un grupo de líderes provinciales apostaron a un modelo diferente. Con una bandera de autonomía provincial, el modernismo se alzó a fines de 1891 como una coalición que proponía otras formas de relación provincia-nación, y un modo distinto de resolver el sistema de la sucesión presidencial que el de aceptar el candidato del gobierno de turno, seleccionado en salones privados, que proponía el roquismo. Las provincias que gozaban de una tradición de autonomía política (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba), junto a otras (Entre Ríos, Corrientes) cuyas coyunturas las inclinaban por esta opción, hicieron su apuesta: el candidato sería elegido en una convención partidaria en febrero, en la que desestimaban que Roque Sáenz Peña vencería. Su potencial victoria motorizó un nuevo acuerdo entre el mitrismo y el roquismo para cerrarles el paso.

Por lo tanto, lo que estaba en juego en esta competencia interliguista era el control de la sucesión presidencial, una cuestión apremiante en un partido hegemónico que mantuvo en vilo a la política nacional en estos años, pues co-

menzaba apenas terminada la elección anterior y el nuevo mandatario se acomodaba en su puesto. El presidente esgrimía en dicha lucha su capacidad de liderazgo, ya que el control del partido y la política nacional dependía de su capacidad para digitar quiénes ocuparían los puestos electivos en las provincias, las cuales disponían de los votos para el Congreso nacional y los colegios electorales. A su vez, el tipo de liderazgo del Presidente y los medios por él privilegiados afectaban el grado de centralización, tanto dentro como fuera del partido. Por lo general, una conducción presidencial fuerte significa un mayor grado de centralización partidaria y, también a la inversa, la debilidad presidencial va de la mano de una mayor descentralización.<sup>1</sup> En la década del ochenta, como hemos visto, pulsearon dos formas distintas de construir el poder. Para Roca, la centralización de las decisiones en sus manos era equivalente al proceso de construcción del Estado nacional centralizado, un camino necesario para la consecución de la República posible. Para Juárez, la descentralización política y económica en las provincias era una forma de acercarles el progreso material y de dirimir el poder con Roca. Las dos opciones, quedaron más crudamente develadas en la lucha para las elecciones de 1892. La centralización o descentralización del sistema político e institucional, por lo tanto, dependió en gran medida del tipo de dinámica que se generó dentro del partido hegemónico.

El PAN también afectó la política nacional por su propia naturaleza. Hasta 1891 el partido no contó con organización interna, con acuerdos formales o informales sobre la forma de elegir candidatos a los puestos electivos, o con alguna forma de articular los intereses de sus líderes. La selección del candidato presidencial, por lo tanto, quedaba librada sin mediaciones a la competencia entre las distintas ligas, entrelazándose los asuntos de partido con los de gobierno, y haciendo depender la relación entre el poder central y las provincias de los vaivenes de esta lucha. El hecho de que el PAN no gozara de institucionalidad alguna hasta 1891 no fue circunstancial. Durante los primeros años de la administración de Roca, *LTN* lanzó una campaña para mostrar a sus lectores que el país había comenzado una nueva etapa en la que las luchas políticas debían dejarse atrás. Éstas decía, habían traído toda serie de males al país y retrasado su potencial crecimiento; ahora era tiempo de que los intereses conservadores de la industria sometieran las pasiones belicosas encendidas por los partidos.

En la segunda mitad de su administración, una vez que el polvo de la lucha del ochenta se asentó y la oposición no representaba amenaza, el diario del Presidente evolucionó en su doctrina destacando que, si bien las luchas

políticas debían disminuir y dar lugar a la construcción institucional y los avances materiales, los partidos políticos no debían desaparecer. Ellos eran necesarios para la vida republicana siempre y cuando su accionar se encontrara dentro de los límites de la Constitución. Su protagonismo, según el diario, tenía lugar al momento de las elecciones para elegir a los representantes, luego de las cuales debían desarticularse hasta la siguiente contienda. "El gobierno se hace imposible", afirmaba *LTN*, "cuando los partidos se mantienen en pie, en la plaza pública, deliberando todavía como los antiguos atenienses".<sup>2</sup> Una concepción pragmática de la política exigía que los viejos partidos políticos abandonaran viejos hábitos, se acomodaran a la modernidad y asumieran el rol que ésta les destinaba. Uno de los errores del pasado, según el periódico, era haber concebido los partidos políticos como asociaciones permanentes. Ese sistema pertenecía al ayer, con sus viejos caudillos, sus dictaduras personales y sus contiendas incesantes.

Mientras que el vocero oficial del Presidente sentaba su doctrina en el rol que los partidos estaban llamados a jugar en la República, se mantuvo en un obcecado silencio frente al tema de la organización partidaria y la selección de candidatos. El diario reducía a los partidos políticos a su función más básica; una estructura más sólida podía llevar a los partidos a sobredimensionar su rol y (aunque callaba sobre esto) poner la sucesión en manos de una convención también conspiraba contra el liderazgo del Presidente. Algunas voces dentro del partido se alzaron intermitentemente para ofrecer opciones y demandando una mayor estructuración del proceso de decisión, y la idea de una convención para la elección de candidatos fue públicamente voceada cada tanto. Ésta había sido propuesta por el autonomismo porteño durante los preparativos para la elección presidencial de 1880, pero al ser interpretada como el intento de los porteños de influir en una elección en la que aportaban poco, la idea no prosperó. En 1884, la propuesta de una convención apareció nuevamente en las páginas de los diarios, pero la lucha interna entre el rochismo y el roquismo se encontraba en su punto más álgido y nadie estaba dispuesto a convocar una convención en la que no pudiera anticiparse el resultado. Una vez que la candidatura de Juárez se impuso con fuerza, esta reunión no tuvo sentido para el sector roquista del PAN.

En 1889, en medio de la crisis económica y política, y luego de las renuncias de Cárcano, Pellegrini y Roca a sus potenciales candidaturas, el gobierno anunció que los candidatos serían elegidos por una convención partidaria.<sup>3</sup> El desenlace de la crisis dio por terminado dicho auspicio y este proyecto no volvió a mencionarse hasta 1891. Para entonces, la Unión Cívica

ya la había adoptado como estandarte de modernización partidaria y deliberación y celebrado una convención en Rosario para consagrar su fórmula. Luego del acuerdo, Roca y Mitre también sellaron la fórmula en las asambleas respectivas. Finalmente, fueron los modernistas quienes avanzaron con mayor fuerza en la idea de una convención con representación de las provincias para confirmar la fórmula Sáenz Peña-Pizarro. Mediante ella esgrimían un modelo de decisión *desde* las provincias, arrebatándolo al gobierno nacional. En las palabras de su periódico: "En los partidos políticos democráticos los candidatos surgen de asambleas partidarias y no de arreglos entre notables. En los partidos democráticos hay espacio para la deliberación interna y los partidos provinciales tienen el derecho a iniciar candidaturas en las convenciones partidarias".<sup>4</sup> La convención no implicaba necesariamente que el presidente no influiría en el proceso de selección del sucesor, sino que simbolizaba una condena pública a sus intenciones de adueñarse de éste (como lo comprobaría la asamblea partidaria de 1901).

Tanto en su accionar como en su ideología, el PAN resultó un sistema cuya característica más significativa fue la flexibilidad. Dentro del partido no había reglas, estructura interna, tradición a respetar ni doctrinas dogmáticas y, como lo evidencia la comparación entre Roca y Juárez, era flexible incluso en sus prácticas.

La experiencia mexicana ofrece en este sentido un válido punto de comparación con otros partidos hegemónicos. Elizabetta Bertola ha analizado algunos de los aspectos del sistema político desarrollado por Porfirio Díaz, en el cual el Presidente seleccionaba a la mayoría de los representantes al Congreso, dejando algunos espacios en blanco (generalmente para los suplentes) para que éstos pudieran ser elegidos por los gobernadores. Díaz dejaba a los gobernadores en total autonomía para elegir los candidatos a las legislaturas locales. Cada vez que los gobernadores intentaban apartarse de este arreglo informal y aumentar sus influencias en las designaciones de los candidatos, Díaz no cedía la prerrogativa que se había adjudicado a sí mismo. A partir de 1888, cuando la Constitución permitió la reelección, ésta también fue adoptada por los estados, y los gobernadores se mantuvieron en sus puestos dándole aun mayor rigidez a un sistema de pautas ya establecidas.<sup>5</sup>

El PAN, en cambio, no desarrolló estas pautas o arreglos informales. Parcialmente, esta ausencia fue resultado de la cláusula de no reelección consecutiva que no daba oportunidad a que un líder se instalara en el poder por tiempo suficiente para fijar patrones; en parte porque no hubo interés o voluntad suficientes para que el partido adoptara un sistema de organización

interna, y porque las provincias tenían un rol protagónico en un proceso cuya participación variaba según los grupos de turno en el poder. Dicha ausencia también se debió a la naturaleza centrífuga del poder en esos años. El presidente de turno no contó con suficiente poder para imponer una serie de normas o arreglos informales. El sistema de competencia entre distintas ligas —roquistas, rochistas, irigoyenitas, primero; juaristas y roquistas después; y modernistas y acuerdistas más adelante— no permitió la imposición de normas o reglas informales sobre la distribución del poder, como sucedió en el porfirato. Por el contrario, cada presidente forjaba su estilo y sus preferencias políticas eran constantemente desafiadas y rivalizadas por otros centros de poder.

El proceso de selección de candidatos juega un rol constitucional singular en moldear las perspectivas públicas sobre la naturaleza del sistema republicano y la democracia. El PAN y su dinámica tensionaron elementos constitutivos fundamentales de una república representativa y federal, como se lo hicieron saber sus adversarios.<sup>6</sup> El sufragio, los partidos políticos y el federalismo fueron los temas clave del debate de esos años. No se trataba de asuntos nuevos, por el contrario, habían atravesado la región desde los inicios mismos de la independencia. Y si bien, luego de más de medio siglo de disputas, se había llegado a un consenso sobre la base de la Constitución de 1853-1860, de ahí en más se debatieron diversas formas de definir sus componentes. Bajo un manto liberal, todos los partidos se definieron a sí mismos como defensores de la Constitución, pero la pelea por su significado se dio abiertamente a través de la prensa partidaria y, de forma a veces menos perceptible pero quizá más cruda, de la lucha interna dentro del PAN.

Durante el primer sexenio del ochenta, las principales objeciones de los opositores al PAN se centraron en dos temas: el sufragio y el federalismo. Inicialmente, el mitrismo basó la legitimación del recurso revolucionario y justificó la política de abstención en la falta de condiciones para la expresión soberana del pueblo. La ausencia de sufragio libre fue la principal lanza con la que *La Nación* batalló contra una doctrina roquista que basaba el orden en la desmovilización política, y contra un gobierno que, según ella, no hacía nada por garantizar el ejercicio libre del voto. En su discurso, el mitrismo apeló además a una construcción de la historia nacional en la que sus raíces se unían al partido unitario en un intento por fundar su accionar en una larga trayectoria que los convertía en los campeones de la libertad. El autonomismo porteño, por su parte, retomaba sus viejas banderas asimilando el federalismo (al que consideraban violado) con la autonomía de Buenos Aires.

En el debate entablado entre los diarios opositores y *LTN* durante la administración de Roca, cabe distinguir algunos aspectos. Uno de ellos fue la compartimentación de los temas entre los dos diarios opositores. Mientras que *La Nación* agitó su discurso opositor sobre el pilar de la representación, *El Nacional* lo hizo sobre la bandera federal. Mientras que este último dejó sentado que compartía con el mitrismo el principio de que la base de un gobierno de orden estaba en el sistema representativo, su discurso se centró en un federalismo definido por el antagonismo entre el gobierno nacional y Buenos Aires, y entre Buenos Aires y las demás provincias (en especial, Córdoba). *La Nación*, por su parte, incluso en los momentos en que denunciaba la intromisión del gobierno nacional en las provincias, lo hacía reclamando contra una injerencia que violentaba la libre expresión soberana en el ámbito local. Las denuncias contra la Liga de Gobernadores en sus páginas tenían por foco la violación de la representación más que sus implicancias para el federalismo. Si bien el diario centraba su discurso en la defensa de la representación, la construcción de una república representativa no incluía la competencia partidaria. El periódico expresaba en sus páginas una visión republicana de una política bonaerense que había visto el renacer de su vida política en los años de secesión y durante la presidencia de su dueño.<sup>7</sup> Por distintas razones, el discurso del autonomismo porteño en la primera mitad de la década del ochenta también aparecía como nostálgico y, en su caso, algo anacrónico. Una coalición nacional como la que intentaba construir Dardo Rocha, escasamente coincidía con la bandera de autonomía porteña y los lamentos por la federalización de Buenos Aires de *El Nacional*. Las denuncias contra la centralización operada durante la administración de Roca no parecieron encontrar en *El Nacional* la reformulación de una doctrina federal que sobrepasara los confines geográficos del río Salado.

Aunque similares en varios aspectos, los discursos del roquismo y del juarismo presentaron importantes tensiones entre ellos. Menos reflexivo en su contenido y más agresivo en su estilo que *LTN*, *Sud-América* llevó algunos conceptos del roquismo a sus extremos. Así, los editoriales sobre el progreso material y la modernidad colmaron sus columnas con un tono festivo, incluso jocoso. Pero el juarismo fue algo más que una versión extrema del roquismo; consistió, como vimos, en una apuesta distinta sobre cómo construir el poder. En dicha construcción no había lugar para el disenso. El diario invitó a la oposición a mirar en silencio la obra del gobierno y atacó al roquismo bajo el grito de guerra de "jefe único del partido único". Mientras que el roquismo le daba un rol, aunque sea mínimo, a los partidos po-

líticos en la República, *Sud-América* no veía más allá de los límites del partido oficial.

Eliminar a la oposición dentro y fuera del partido iba de la mano de una concepción unanimita del poder, propia de la que "los gobernadores vivos" (entre los que Juárez se levantaba como ejemplo) ejecutaban en las provincias.<sup>8</sup> Así, el juarismo imaginaba una vida de progreso material sin ser entorpecida por los partidos o la política, y sólo cuando ese crecimiento entró en crisis, intentó, tardíamente, hacer girar su discurso. El agresivo proceso por el cual *Sud-América* se apresuró a construir la legitimidad de Juárez sobre la base de la prosperidad tenía como trasfondo compensar el escaso poder con el que el Presidente asumió su cargo. El progreso material no era así sólo un objetivo nacional, era un proyecto partidario con el fin de construir una base de poder para el Presidente en forma rápida. Irónicamente, el proyecto se conociera como "el unicato", el poder del "único" no se basaba en el liderazgo centralista del Presidente —como había sido el caso de Roca— sino en el ejercicio descentralizado del poder en manos de grupos que se declaraban leales a él. Si bien dicha descentralización, acompañada de la doctrina del jefe único, ofreció un espejismo de gran poder presidencial, en realidad dejaba a Juárez en una situación de gran vulnerabilidad. El error de atar la legitimización de una administración a los vaivenes de las cifras económicas le costó a Juárez la presidencia, pero esta renuncia fue provocada *después* de una victoria militar; es decir, no fue resultado del accionar de los adversarios fuera del partido sino, principalmente, de los grupos desilusionados dentro de él. Su renuncia evidenció la precariedad de la autoridad de Juárez dentro del partido y dentro del gobierno, haciendo añicos su espejismo de poder.

En la doctrina juarista el federalismo tenía una definición particular. El unicato implicaba un sistema en el que la promesa de lealtad de las provincias al Presidente tenía como contrapartida la autonomía política y financiera en sus asuntos. La división territorial y funcional del poder, propia de una doctrina federal destinada a limitarlo, quedaba así desdibujada. Los supuestos controles mutuos y los pesos y contrapesos resultaban erosionados por un sistema en el cual la relación entre las provincias y el gobierno nacional, y entre el Congreso y el Presidente, no se verificaban recíprocamente. Mientras que Roca jugó a minar la autonomía provincial con el objetivo de consolidar el Estado-nación y el poder del Presidente, Juárez había puesto al Estado-Nación y a sus poderes al servicio de las provincias que, en retribución, le respondían con lealtad. En ambos casos, la construcción del poder erosionaba el ejercicio de contralor sobre el gobierno nacional que la teoría federal le adjudicaba a las provincias.

Las transformaciones durante los cuatro años de gobierno juarista darían pie al lanzamiento de la aventura modernista bajo la bandera de una ideología federal redefinida, de la que *El Nacional* se convirtió en portavoz. Recordemos que durante la administración de Juárez tanto el *El Nacional* como *La Nación* habían continuado con sus ya tradicionales prédicas contra el gobierno: el primero, por la violación del sistema federal (que en realidad era un lamento por la pérdida de Buenos Aires); y el segundo, con el acento en la ausencia de sufragio. A sus tradicionales discursos, ambos habían agregado denuncias de corrupción en el gobierno y prédicas contra el clima de materialismo imperante. Pero, en las manos del modernismo, *El Nacional* cambió fundamentalmente su contenido, y las diferentes circunstancias que atravesó el mitrismo a partir de la segunda mitad de 1889 también afectaron en forma significativa el discurso de *La Nación*. Aunque insistió en distanciarse de Juárez, el modernismo era producto de los cambios económicos y políticos ocurridos durante su administración. En los cuatro años anteriores, las provincias habían visto engordar sus presupuestos, habían levantado obras de infraestructura con una vorágine sin antecedentes, invertido en educación pública, creado bancos con los que imprimían moneda y distribuían créditos, y habían disfrutado de las bondades de manejar sus asuntos partidarios sin la intromisión del Presidente, aunque debiendo declararse juaristas.

La crisis de 1890 minó decisivamente la autonomía económica que las provincias habían gozado con el juarismo. Pellegrini se ocupó de dismantelar los bancos garantidos y de centralizar la política monetaria y financiera en manos del gobierno nacional.<sup>9</sup> Roca, por su parte, procuró poner fin a su autonomía política. El acuerdo con Mitre implicaba no sólo la imposición de candidatos a la presidencia, sino que forzaba a las provincias a compartir el poder con viejos rivales. La renovada definición de federalismo lanzada por *El Nacional*, el grito de guerra de las provincias (o de un grupo de ellas) contra el gobierno nacional, respondía a esta encrucijada. Ahora el federalismo no expresaba la autonomía porteña sino la de todas las provincias contra acuerdos del gobierno nacional celebrados en la metrópoli. El federalismo significaba la autonomía electoral de las provincias para protagonizar la selección del candidato a la presidencia, una renovada lucha entre las pretensiones del gobierno nacional de controlar la sucesión y las aspiraciones de un grupo de provincias de disputarle dicho control.

La redefinición del federalismo propuesta por el modernismo no era original, formaba parte de los clásicos debates sobre los grados de centralización en una república federal. No obstante los esfuerzos en convocar a plumas se-

lectas para construir su imagen a través de *El Nacional*—y a pesar de la pompa con la que el federalismo, las convenciones partidarias y los partidos democráticos fueron celebrados en sus columnas como testimonio de la “modernidad” de un grupo que veía en los Estados Unidos su modelo—, el federalismo que proponía *El Nacional* se reducía, principalmente, al federalismo electoral, es decir, a demandar el protagonismo de las provincias en la selección del candidato presidencial. El foco de su discurso se centraba en la necesidad de construir fuertes partidos provinciales para asegurar la autonomía política de las provincias, una apuesta a un sistema partidario descentralizado en lugar de la centralización aspirada por Roca. Pero se reducía a eso. El llamado a la autonomía electoral de las provincias no era acompañado de reflexiones más profundas sobre la necesidad de limitar el poder central, sobre el federalismo económico, sobre el efecto de la centralización en la división funcional del poder, además de su división territorial. Aunque limitado y escasamente original en un contenido centrado en la contienda que tenían por delante, el discurso modernista apuntaba a la médula del sistema partidario en disputa entre dos modelos. En el primero, el gobierno nacional les dictaba a las provincias sus políticas económicas y les impartía sus directivas en materia política; la sucesión presidencial se resolvía entre unos pocos dentro de un sistema partidario centralizado en un líder fuerte; y la nación les marcaba a las provincias qué estaba por encima de ellas. En el segundo, el modernismo contraatacaba esta visión con un intento de construcción de un sistema partidario descentralizado basado en los gobiernos provinciales, en el que se le recordaba al Estado nacional que las provincias eran la fuente de su riqueza, y exigían un mayor protagonismo en el control de la sucesión por medio de convenciones partidarias que ofrecieran el marco para la deliberación y garantizaran la democracia interna.

La serie de eventos que ocurrieron a partir de la crisis económica de 1890—la organización de la Unión Cívica, la revolución de julio, la renuncia de Juárez, los diversos intentos por construir el poder en su ausencia, el acuerdo, la ruptura de la Unión Cívica, la formación de la Unión Cívica Radical, el modernismo y, finalmente, la rápida resolución de la contienda con la candidatura de Luis Sáenz Peña—hicieron torcer una y otra vez las diferentes voces al mismo tiempo que provocaron la aparición de otras nuevas. *La Nación* transformó varias veces su retórica. De abanderada del sufragio, defensora de la revolución, y el llamado a no perder una tradición republicana amenazada por el materialismo de los años ochenta, pasaba a la esperanza de un nuevo Pavón con un acuerdo sobre el cual se podría reconstruir un nuevo proyecto

político en 1891, para finalizar con un discurso a favor del orden y de la paz que se asemejaba cada vez más a aquella visión de la república que había atacado con fuerza durante la presidencia de Roca. Pero su postura en 1891 y 1892 no era del todo incongruente con su pasado. *La Nación* no veía en estas construcciones hegemónicas una amenaza al sistema federal sino una oportunidad para construir un Estado nacional sólido. El mitrismo tampoco veía en ellas una amenaza al principio de la representación ya que, a sus ojos, ésta no dependía de la existencia de la competencia electoral sino de un proceso en el cual la opinión pública y el gobierno se fusionaran.

En esta línea, el acuerdo de 1891 podría ser percibido como una segunda oportunidad para llevar a cabo el proyecto político de Mitre, trancado durante su gobierno. La fuerza del PAN en las provincias fusionada con el mitrismo de la Capital podrían lograr ahora lo que en su momento no pudo conseguir el Partido de la Libertad. El acuerdo representaba un renovado pacto entre Buenos Aires y las provincias y un nuevo punto de partida para la construcción nacional. Pero cuando dicho proyecto encontró sus vallas en las provincias y en grupos de la Capital, el convenio reanudado a las apuradas para frenar el modernismo fue rodeado de palabras tales como "sacrificio", "paz" y "orden", que poco se diferenciaban del discurso de *LTN*, su viejo rival. Por su parte, *El Nacional* también experimentó giros y transformaciones. Inició la década unido resignadamente al PAN con la candidatura de Roca, voceó la línea interna del rochismo antes y después de su separación del partido oficial, y mantuvo un discurso fiel a la trayectoria autonomista porteña de la que era portavoz pero que escasamente cuajaba con la situación inaugurada en el ochenta. *El Nacional* repudió la corrupción juarista y culminó como vocero de un proyecto político que reclamaba la construcción de un sistema partidario e institucional con base en las provincias.

Los discursos porteños de la década de 1880 no murieron a pesar de perder sus tradicionales portavoces, sino que fueron retomados por la Unión Cívica Radical, la cual, en los años noventa, unió en una sola voz la defensa del sufragio, el derecho a la revolución armada, la defensa de la moralidad administrativa contra la corrupción, la organización interna de los partidos políticos en comités y convenciones como garantía de democracia en la deliberación y la selección de candidatos partidarios a los puestos electivos, el federalismo como forma de limitar el poder central (a lo cual agregaría una mayor preocupación por la división funcional del poder además de la territorial) y un claro discurso antiproteccionista en materia tarifaria. La Unión Cívica Radical tomaba así las banderas ya tradicionales de los años ochenta, las reformulaba

y agregaba nuevas preocupaciones en una batalla discursiva que su diario, *El Argentino*, entabló con *Tribuna*, la cual continuó insistiendo en los valores del orden y de la paz contra la retórica revolucionaria radical y a favor del gradual perfeccionamiento de las instituciones.

Al analizar los debates políticos de la década de 1880 en la Argentina debiéramos resistir la tentación de aplicarles rótulos a los discursos partidarios, ya que uno de los aspectos más notorios que se desprenden de ellos era la forma en que el liberalismo imperante era permeado por distintos lenguajes. En otro lugar hemos sostenido que la larga discusión sobre los orígenes ideológicos de la revolución por la independencia en los Estados Unidos ha dejado importantes lecciones de precaución para los intentos de sistematizar y compartimentar contenidos ideológicos y de colocarlos en carriles paralelos e incluso antitéticos.<sup>10</sup> Uno de los legados de este debate, así como el de las metodologías más agudas en el campo de la historia de las ideas, es la comprensión de que los enfrentamientos teóricos generalmente se desvanecen y resultan poco apropiados para analizar contextos históricos en los cuales los actores utilizaban lenguajes entrecruzados, sin advertir las tensiones lógicas entre éstos.<sup>11</sup> Asimismo, también debe destacarse que, en el contexto histórico que analizamos en estas páginas (así como en el de tantos otros), sus protagonistas no se identificaron a sí mismos o a sus contrincantes con ninguno de los rótulos que un análisis retrospectivo de las ideas que expresaron podría intentar adjudicarles. Los actores de esta trama se definían como liberales o conservadores en términos que usaban de forma intercambiada.

Las tensiones que se reflejan en la polémica descrita en estas páginas permiten advertir, una vez más, la forma en que los sectores de una elite política, en este caso la que se expresaba a través de *LTN* y *Sud-América*, eran sostenedores de un liberalismo autoritario o un autoritarismo progresista. Sin embargo, el mismo debate también evidencia que, mientras en otras latitudes las tendencias "cientificistas" —con su acento en la centralización y el rol institucional y político del Estado en la consecución del progreso económico— se mostraron en forma más aguda y estructurada, en la Argentina se expresaron de forma atenuada, como meros esbozos de temas escasamente articulados.<sup>12</sup> Dichas ideas y las tensiones que generaron han sido, y pueden ser, mejor analizadas para el caso argentino en obras de mayor reflexión y elaboración que en los agudos latiguillos de la prensa partidaria.

Los debates aquí reconstruidos muestran cuáles fueron las principales preocupaciones de los partidos de estos años y las banderas que utilizaron en la construcción de sus identidades y la legitimización de sus posturas, y tam-

bién muestran sus límites. Los partidos recurrieron una y otra vez al liberalismo constitucional como ideología legitimante y el lenguaje institucional primó en los debates partidarios, en los cuales todos proclamaban la defensa de la Constitución, nunca su cambio.<sup>13</sup> Así, el liberalismo de finales de siglo, ya por sí fácilmente permeable por distintos lenguajes, escurridizo a la definición y propenso a cobijar diversas tradiciones, operaba como un manto que anidaba la lucha entre los distintos partidos por la definición de sus componentes. Mientras que este liberalismo "englobador" y la Constitución no aparecían como los objetos en disputa, no por ello los conflictos generados eran insignificantes. Más bien, ellos fueron evidencia de los diversos objetivos que el liberalismo y el constitucionalismo en la Argentina de fin de siglo cobijaban bajo un mismo vocablo. Un liberalismo destinado a crear un poder estatal, más que a limitarlo; un liberalismo que no solo por su propia esencia permitía diversas interpretaciones sino que por su condición de ideología hegemónica, sin grandes rivales, era apropiado y redefinido por los distintos actores. Así el PAN y sus opositores podían apropiarse de diversos aspectos del credo liberal para legitimarse a sí mismos poniendo el acento en un liberalismo pensado como constructor del Estado.<sup>14</sup> La lucha se desplegaba, por lo tanto, sobre divergentes énfasis y visiones encuadradas dentro de una constitución liberal, pero no sobre la Constitución misma o sobre su ideología fundante.<sup>15</sup>

Entre las variaciones en las instituciones y los modelos partidarios en disputa a través de la prensa y de las prácticas políticas de estos años, hubo vencedores y vencidos. Sería una exageración interpretar este proceso como el puntapié inicial de una centralización institucional y de la construcción de una serie de partidos hegemónicos de bajo grado de institucionalización interna y de contenidos programáticos difusos que caracterizaría a la Argentina: Pero indudablemente se trató de una de las tantas encrucijadas en las que las decisiones tomadas inclinaron la balanza en un sentido determinado. El más obvio y mayormente recorrido en la historiografía fue el de la victoria de la centralización sobre otras opciones. Esto no fue sólo resultado del proceso de construcción del Estado-Nación sino, principalmente, de un liderazgo presidencial que se construía a expensas de la autonomía provincial y de la institucionalización partidaria, tanto a nivel nacional como provincial. Cabe destacar, sin embargo, que esta centralización partidaria no era necesariamente producto del sistema de gobiernos electores. Como hemos visto, bajo el mismo sistema de gobiernos electores Roca y Juárez desplegaron dinámicas contrastantes. Un sistema de gobiernos electores, por lo tanto, podía ser centralizado o descentralizado y tener diversos grados de instituciona-

lización. Pero finalmente se impuso el modelo roquista de conducción presidencial y de liderazgo partidario, conspirando contra un sistema más federal e institucionalizado de los partidos políticos. La crisis económica de 1890 fue esgrimida como escudo contra las aspiraciones de un sistema partidario competitivo, descentralizado e institucionalizado, y a la vez, en nombre de la crisis, el Estado nacional se apropió de distintas esferas económicas mientras que los gobiernos de turno acentuaron el proceso de centralización política. Como será el caso tan repetido a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, cada una de las muchas crisis económicas ha sido excusa para promover una mayor centralización institucional y para ignorar o evitar la institucionalización partidaria.

La flexibilidad que caracterizó al PAN fue la principal razón de su supervivencia en el poder. La ausencia de reglas, normas, estructura, pautas internas y doctrinas dogmáticas, permitió que sus integrantes pudieran desafiarse internamente y a la vez convivir. Naturalmente hubo escisiones, y las de Rocha e Irigoyen en las inmediaciones de la campaña de 1886 fueron las principales en esos años. Pero también fueron excepcionales. En su mayor parte, la competencia interna se produjo dentro de esa heterogeneidad que caracterizó al PAN. Su flexibilidad hizo posible sus adaptaciones, su supervivencia a la crisis de 1890, a la serie de acuerdos con la oposición y también al desafío modernista. El partido sobreviviría a nuevos retos en los años siguientes, pero cuando sus líderes optaron por doctrinas más dogmáticas y un programa más definido, las exigencias de un proyecto de reforma política dentro de un partido que absorbía distintas tendencias en su seno conspiró contra la fluida construcción de coaliciones ganadoras, provocando su eventual colapso.<sup>16</sup>

Mi libro anterior sobre los orígenes de la Unión Cívica Radical surgió de preocupaciones contemporáneas. En momentos en que el partido se alzaba con la victoria electoral en 1983 fueron surgiendo preguntas sobre su historia que me llevaron, eventualmente, a escribir mi tesis doctoral. Una de las características del partido fue que su base principal estaba en la ciudad de Buenos Aires, y sus líderes, por lo tanto, conversaban en sus casas privadas, en los cafés y en los clubes sociales, sin necesidad de desarrollar una copiada correspondencia, salvo en su relación con algunos dirigentes provinciales. Una gran parte de la investigación sobre los radicales, por lo tanto, la realicé en los archivos de sus adversarios, principalmente, los líderes del PAN. Fue leyendo esa infinita correspondencia entre líderes provinciales y nacionales que comencé a cuestionarme las ideas prevalentes sobre la política nacional de esos años y, principalmente, sobre la naturaleza del Partido Autonomista Nacional. Gobernadores, senadores y di-

putados nacionales y provinciales evidenciaban un protagonismo en la política nacional que había recibido escasa atención. Asimismo, la extensa correspondencia de Julio A. Roca y la más escueta de Miguel Juárez Celman también me llevaban en la misma dirección. Teniendo que atender mi objeto de estudio inminente, los radicales, tuve que dejar momentáneamente los interrogantes de lado. Una vez culminado dicho proyecto en 1992, pude volver a pensar en aquellos protagonistas que me aguardaban en los archivos. Irónicamente, mientras que los interrogantes de este libro no surgieron de preocupaciones contemporáneas sino de aquellos repositorios, a medida que los años de investigación transcurrían, gobernadores, senadores y diputados nacionales emergían gradualmente en el escenario de la política nacional. Mis preguntas históricas comenzaban a tener un significado contemporáneo. Aunque las diferencias entre fines de siglo XIX y el presente son profundas, tanto entonces como ahora es imposible pensar en la política nacional sin tener en cuenta el rol de las provincias y su relación con el gobierno nacional, principalmente, con el Poder Ejecutivo. Antes como ahora, dicha relación afecta la sucesión presidencial, el sistema federal y el sistema representativo.

## Notas

<sup>1</sup> William H. Riker y William Bast, "Presidential Action in Congressional nominations", en William H Riker, *The Development of American Federalism*, Boston, 1987.

<sup>2</sup> "Los partidos", *LTN*, 16 de diciembre de 1887.

<sup>3</sup> William Timothy Duncan, "Government by Audacity. Politics and the Argentine Economy, 1985-1892", Ph.D. dissertation, Universidad de Melbourne, 1981.

<sup>4</sup> "Partido Nacional. Iniciativas políticas", *El Nacional*, 19 de diciembre de 1891.

<sup>5</sup> Elizaberta Bertola, "Las oportunidades del poder: suplencias e interinatos políticos en la práctica del compromiso y del control electoral en el México porfirista (1876-1911)", en Enrique Montalvo Ortega (coord.), *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, México, 1995.

<sup>6</sup> James W. Ceaser, *Presidential Selection. Theory and Development*, New Jersey, 1979, pág. 20.

<sup>7</sup> Hilda Sabato, *La política en las calles: entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, 1998.

<sup>8</sup> Sobre contrucciones unanimistas del poder en el pasado, véase Marcela Ternavasio, *La revolución del voto: política y elecciones en Buenos Aires. 1810-1852*, Buenos Aires, 2002.

<sup>9</sup> Pablo Gerchunoff, Fernando Rocchi, Gastón Rossi, *Desorden y progreso: las crisis económicas argentinas, 1870-1905*, Buenos Aires, 2008.

<sup>10</sup> Véase Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica radical y la política argentina en los años noventa*, Buenos Aires, 2000, págs. 159-161.

<sup>11</sup> Me refiero principalmente a las metodologías propuestas por John G. A. Pocock y Quentin Skinner que, aunque con diferencias entre sí, ponen su acento en la historicidad de dichas ideas y la atención a los lenguajes. Sus métodos de indagación han ofrecido algunas variaciones a lo largo de los años. Una reciente sistematización y análisis de éstos puede encontrarse en Ian Hampsher-Monk, "The History of Political Thought and the Political History of Thought", en Darío Castiglione y Ian Hampsher-Monk, *The History of Political Thought in National Context*, Cambridge, 2001, págs. 159-174.

<sup>12</sup> Estas líneas de reflexión se encuentran más desplegadas en Paula Alonso, "Liberalism in the Foundational Decade of 'Modern Argentina'. The Political Debates of the 1880s", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 87, n° 1, febrero de 2007.

<sup>13</sup> Como expresó Tulio Halperín Donghi, se trataba de un lenguaje legitimante luego de la ruptura colonial. Tulio Halperín Donghi, "El trasfondo de la novela de los dictadores: la dictadura hispanoamericana como problema histórico", *El espejo de la historia: problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*, Buenos Aires, 1987, pág. 17.

<sup>14</sup> Darío Roldán (coord.), *La question libérale en Argentine au XIX siècle*, París, 2005. Véase su introducción.

<sup>15</sup> Paula Alonso y Marcela Ternavasio, "Liberalismo y ensayos políticos en el siglo XIX argentino", trabajo presentado en las jornadas *El liberalismo latinoamericano del siglo XIX*, 3, 4 y 5 de diciembre de 2007, Santiago de Chile.

<sup>16</sup> Martín Castro, "Factional Struggle, Political Elites and Electoral Reform in Argentina, 1898-1902", Ph.D. dissertation, Universidad de Oxford, 2004.